



Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación
Profesional y Empleo

Proyecto educativo

Curso 2025/2026.

Centro educativo: Colegio Miralmonite

Código de centro: 30019362

Localidad: CARTAGENA



Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

PROYECTO EDUCATIVO



Curso: 2025/2026

Centro: COLEGIO MIRALMONTE S.COOP.

Localidad: CARTAGENA



ÍNDICE	Página
1. REFERENTE LEGAL	5
2. LAS CARACTERÍSTICAS Y RELACIONES CON EL ENTORNO EDUCATIVO, SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL ALUMNADO DEL CENTRO. 2.1. Características y relaciones con el entorno educativo. 2.1.1. El entorno socioeconómico y cultural. 2.1.2. El entorno natural y geográfico. 2.1.3. Características físicas e instalaciones. 2.1.4. Nuestro alumnado. 2.1.5. Necesidades educativas a satisfacer en función del entorno. 2.1.6. Definiciones relativas al carácter propio del centro. 2.1.7. Personal docente. 2.1.8. Personal no docente. 2.1.9. Organigrama del centro	5
3. LOS VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN. 3.1. Líneas estratégicas. 3.2. Misión, visión y valores. 3.3 . Ámbitos y prioridades de actuación.	19
4. PROPUESTA PEDAGÓGICA (EDUCACIÓN INFANTIL) O PROPUESTA CURRICULAR (RESTO DE ETAPAS)	24
5. LA OFERTA EDUCATIVA Y LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS 5.1 Evolución de alumnado, unidades y ratio por aula 5.2 Oferta Educativa. 5.3 Servicios complementarios. 5.4. Horario General del centro. 5.5. Principios de Gestión. 5.6. Criterios generales para la realización de actividades complementarias y extraescolares. • Relación de actividades complementarias en horario lectivo. • Actividades comunes para todo el centro.	25
6. EL TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN LAS DISTINTAS ÁREAS	46



7. MEDIDAS ACADÉMICAS PARA FAVORECER Y FORMAR EN IGUALDAD, PARTICULARMENTE DE MUJERES Y HOMBRES	47
8. LA ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO 8.1 PLAN DIGITAL DE CENTRO 8.2 PROGRAMA ESCUELA 4.0	48
9. PLANES DE MEJORA EN EL QUE SE PLANTEEN LAS ESTRATEGIAS Y ACTUACIONES NECESARIAS PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EDUCATIVOS Y LOS PROCEDIMIENTOS COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS Y EL ENTORNO. 9.1 Planes de Mejora de los resultados obtenidos. 9.2 Medios previstos para facilitar e impulsar la colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa. 9.3 Medidas para promover el compromiso de las familias y el centro para la mejora del rendimiento académico de los alumnos. 9.4 Decisiones sobre la coordinación de los servicios sociales , educativos del municipio y las relaciones con otras instituciones. 9.5 Instituto de Educación Secundaria al que estamos adscritos.	48
10. PLAN DE CONVIVENCIA	60
11. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 11.1. Proyecto Inclu-yo	60
12. PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO	61
13. PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA.	61
14. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	67
15. PROGRAMA DE REGIONAL DE ABSENTISMO	67
15. PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE EDUCACIÓN PRIMARIA Y ESO	67
16. PLANES DE ACOGIDA.	68
16. PROYECTO EDUCATIVO PRIMER CICLO EDUCACIÓN INFANTIL	68
17. MEDIDAS DE DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO	68



RELACIÓN ANEXOS

- **ANEXOS PROPUESTAS CURRICULARES**
 - ANEXO.PEC_PP_P.CICLO (Propuesta Pedagógica de Infantil)
 - ANEXO.PEC_PP_S.CICLO (Propuesta Pedagógica de Infantil)
 - ANEXO.PEC_PC_ PRIMARIA (Propuesta Curricular de Educación Primaria)
 - ANEXO.PEC_PC_ SECUNDARIA (Propuesta Curricular de Secundaria)
 - ANEXO.PEC_PC_ BACHILLERATO (Propuesta Curricular de Bachillerato)
- **ANEXO.PEC_Plan_Convivencia** (Plan de Convivencia)
- **ANEXO.PEC_PAD** (Plan de atención a la diversidad)
- **ANEXO.PEC_TRAN** (Plan de transición Primaria-ESO)
- **ANEXO.PEC_PAT** (Plan de Acción Tutorial)
 - **ANEXO.PEC_PAT_INF**
 - **ANEXO.PEC_PAT_E.P.**
 - ANEXO.PEC_Manuales de Procedimientos IP-ESO_Propios del centro)
- **ANEXO.PEC_PLC** (Plan Lingüístico de Centro)
- **ANEXO.PEC_Programa_Absentismo** (Programa contra el absentismo escolar)
- **ANEXO.PEC_Evaluación_docencia** (Criterios para evaluar los procesos de enseñanza y la práctica docente)
- **ANEXO.PEC_Plan_Acogida_IP** (Plan de Acogida Infantil y Primaria)
- **ANEXO.PEC_Plan_Acogida_ESO** (Plan de Acogida de Secundaria)
- **ANEXO.PEC_INFANTIL0A3** (Proyecto Educativo de Primer Ciclo de Infantil)
- **ANEXO.PEC_AULAS_ABIERTAS** (Proyecto Educativo Aulas Abiertas)
- **ANEXO.PEC_PLC_** (Plan Digital de Centro)



1. REFERENTE LEGAL

Tal y como se refleja en los decretos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, el proyecto educativo forma parte de los apartados de la programación general anual e incluirá, al menos:

- a) Las características y relaciones con el entorno educativo, social, económico, natural y cultural del alumnado centro.
- b) Los valores, fines y prioridades de actuación.
- c) La concreción del currículo, a través de la propuesta curricular (pedagógica en Educación Infantil).
- d) La oferta educativa y los servicios complementarios.
- e) El tratamiento de los contenidos de carácter transversal en las distintas áreas.
- f) Medidas académicas que se adoptarán para favorecer y formar en la igualdad particularmente de mujeres y hombres.
- g) La estrategia digital del centro.
- h) Plan de mejora en el que se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.
- i) Plan de convivencia escolar.
- j) Plan de atención a la diversidad.
- k) Plan lingüístico de centro.
- l) Plan de lectura.
- m) Plan de acción tutorial.

2. LAS CARACTERÍSTICAS Y RELACIONES CON EL ENTORNO EDUCATIVO, SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL ALUMNADO DEL CENTRO

En este punto analizaremos las características del entorno escolar, las necesidades educativas, en función del mismo, que se han de satisfacer, líneas estratégicas a seguir, nuestra misión, visión y valores y ámbitos de actuación.

2.1. Características y relaciones con el entorno escolar

En este punto recogemos aspectos relacionados con el entorno socioeconómico y cultural de nuestro colegio, su entorno geográfico, características de nuestras instalaciones, cómo es nuestro alumnado y sus necesidades educativas, definiciones relativas al carácter propio del centro, el personal docente y no docentes y un organigrama de nuestra institución educativa.



2.1.1 El entorno socioeconómico y cultural

Desde el punto de vista de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la población escolar del centro es un colectivo que, en términos generales, no presenta dificultades añadidas sobre las que son propias de cada una de las etapas. Las familias de procedencia de nuestros alumnos son en su mayoría de un nivel socioeconómico medio y medio-alto, siendo minoría las familias con dificultades económicas, fruto, esto último, de la coyuntura económica en la que nos encontramos, o de circunstancias familiares muy concretas. Igualmente, el nivel académico y cultural de los padres y madres es medio-alto, siendo la mayoría de estudios medios y superiores. Se dan todas las tipologías de estructuras familiares: nucleares, monoparentales, divorciadas, reconstituidas, adoptivas, padres o madres del mismo sexo, etc. La mayor parte de las familias tienen 1 o 2 hijos, siendo menos frecuentes las familias numerosas de tres o más hijos. La mayor parte de los alumnos que son hermanos se distribuyen entre infantil y primaria, aunque se dan algunos también en secundaria.

2.1.2 El entorno natural y geográfico.

Cartagena es una ciudad y municipio español ubicado en las coordenadas 37°36' N y 0°59' W situado junto al mar Mediterráneo en la Región de Murcia.

Cartagena es famosa por sus fiestas mayores de Carthagineses y Romanos y las procesiones de Semana Santa, declaradas de Interés Turístico Internacional. De su vasto patrimonio monumental destacan el Submarino Peral expuesto en el puerto, el Teatro Romano (el más grande de la península tras el de Mérida), numerosos restos arqueológicos de época cartaginesa y romana, fortalezas, baterías de costa, edificaciones de carácter militar y numerosos edificios modernistas y neoclásicos.

Como capital legislativa de la Comunidad Autónoma, Cartagena es sede de la Asamblea Regional.

Cuenta con 219.214 habitantes, con lo que es el vigésimo segundo municipio español en población (el sexto entre los que no son de capitales de provincia), repartidos en un término municipal de 558,3 km². Se encuentra al sur de la llanura denominada Campo de Cartagena, comarca natural que forma su área metropolitana y que cuenta con una población total de 409.586 habitantes.

El municipio de Cartagena limita al norte con Torre-Pacheco, Murcia, San Javier y Los Alcázares, al este con: La Unión y al oeste con: Fuente Álamo de Murcia y Mazarrón.

El término municipal de Cartagena constituye un gran plano inclinado con dirección NO-SE limitado al norte por la rambla del Albujón, al sur y al este por el mar Mediterráneo y al oeste por los Cabezos del Pericón y Sierra de los Victorias.

Por lo que se refiere a la ciudad en sí, el casco histórico de ésta se encuentra



flanqueado por cinco pequeñas colinas (Molinete, Monte Sacro, Monte de San José, Despeñaperros y Monte de la Concepción) que en origen formaban parte de una península que a su vez cerraba un estero conocido entonces como mar de Mandarache, y la actual bahía en la que la ciudad se abre al mar Mediterráneo, un espacio resguardado entre las estribaciones montañosas de San Julián y Galeras, montes entre los que se sitúa la entrada al puerto de la ciudad.

El antiguo mar interior se desecó y sobre el mismo se construyó, ya a comienzos del siglo XX, el ensanche de la ciudad.

El espacio urbano está delimitado o atravesado por varias ramblas, alguna de las cuales, como la Rambla de Benipila se introducen, durante buena parte de su trazado, en la trama urbana, aunque en menor medida desde que fue encauzada en el siglo XVIII.

El Colegio Miralmonte se encuentra en el Polígono Residencial Santa Ana, en la Plaza Baden Powell, al final de la Avenida Venecia, calle principal de dicho residencial. Es un área urbanística que se encuentra al norte de la ciudad de Cartagena, entre las poblaciones de Los Dolores, Barriada de San Cristóbal, Molino Derribao, Santa Ana y El Plan, y al que se accede desde la antigua carretera nacional N-301 o desde la AP7. El residencial tiene una población aproximada de 7.100 habitantes, y cuenta con consultorio de salud (del Servicio Murciano de Salud), sede de la Biblioteca Municipal (Ayuntamiento de Cartagena), dos colegios concertados (nuestro centro y otro centro concertado), una guardería, un Centro Ocupacional de ASSIDO, una escuela de fútbol, un club deportivo privado, una residencia de mayores privada, la parroquia "Santa María Reina de los Corazones", clínicas sanitarias privadas de diferentes especialidades, zonas ajardinadas, comercios, restaurantes, cafeterías, gimnasio, etc.

2.1.3. Características físicas e instalaciones del Centro:

Las características físicas del centro superan ampliamente lo exigido por la legislación vigente (R.D 1537/2003 de 5 de diciembre) en lo que se refiere a dimensión y equipamiento de aulas, espacios libres y zonas deportivas. El Colegio Miralmonte dispone de más de 26.000 m², de los cuales 10.000 m² es superficie edificada, 2.500 m² para instalaciones deportivas y 10.000 m² de zonas ajardinadas y huertos escolares. Entre sus equipamientos e instalaciones destacan:

- Pabellones con los aularios de Infantil, Primaria y Secundaria independientes.
- 12 aulas ordinarias y equipadas en Educación Infantil.
- 1 aula de descanso con cunas en Educación infantil.
- 18 aulas ordinarias y equipadas en Educación Primaria.
- 12 aulas ordinarias y equipadas en Educación Secundaria (ESO, Bachillerato y FP).



- Aula de informática en Secundaria.
- Aula de música en Secundaria.
- Aula de psicomotricidad en Educación Infantil.
- 6 Aulas abiertas para Infantil, Primaria y Secundaria.
- 6 espacios para Apoyo y desdobles en Educación Primaria.
- 1 Aula de Apoyo en Secundaria.
- Sala de Apoyo en Educación Infantil.
- Aula de Plástica en Educación Secundaria.
- Aula de Tecnología y Robótica en Educación Secundaria.
- Laboratorio de Ciencias Experimentales en Educación Secundaria.
- Laboratorio de Ciencias Experimentales en Primaria.
- Aula Polivalente de Educación Primaria.
- Biblioteca de Educación Primaria.
- Biblioteca de Educación Secundaria.
- Estudio de radio y TV.
- Gimnasio cubierto en Educación Primaria.
- Pabellón cubierto con pista polideportiva y vestuarios.
- Pistas polideportivas exteriores en Primaria y Secundaria.
- 2 piscinas cubiertas climatizadas, una de ellas adaptada para niños de educación infantil y otra semiolímpica (25x12,5 m). La piscina cuenta con vestuarios. La piscina grande dispone de grúa para discapacitados.
- Salón de actos.
- Patios para las tres etapas (el patio de infantil con suelo de caucho. Los patios de Primaria y Secundaria con aseos).
- Gabinete Psicopedagógico.
- Cantina en el patio de Secundaria.
- Salas de tutorías y reuniones.
- Aula de Convivencia KIVA en Secundaria.
- Aula de Emprendimiento MBS.
- Aula de Enriquecimiento (Plan Potencia).
- Salas de profesores y de coordinación docente en Infantil, Primaria y Secundaria.
- Área administrativa en el pabellón de Educación Primaria y en la piscina.
- Aseos adaptados para discapacitados en todas las etapas.
- Aseos para personal docente y PAS independientes de los de los alumnos.
- Cocina propia, con áreas de despensa, cámaras frigoríficas, vestuarios y sala de reciclado.
- Comedor escolar con línea de calentaplatos.
- Despachos de dirección y gestión.
- Aparcamientos.
- Áreas de almacén.
- Áreas de instalaciones técnicas (depuradoras, calderas, depósitos, deshumectadora de la piscina, grupo electrógeno, servidor y RACK de red informática, cámaras de seguridad en los accesos,...).



- Salas de material de limpieza.

Todas las instalaciones están adaptadas a discapacitados, con eliminación de barreras de acceso, tres ascensores, aseos adaptados, grúa para acceso al baño en la piscina. El centro también dispone de sistema contraincendios, con hidrantes y grupos de presión, detectores de humo, tres centralitas, puertas contraincendios con barreras antipánico, BIE's (Bocas de Incendio Equipadas) y extintores, sistema de sonido con megafonía para dar la alarma en caso de incendio, todo ello, debidamente señalizado y plasmado en el Plan de Autoprotección del centro.

2.1.4. Nuestro alumnado

En cuanto a la procedencia de nuestros alumnos, en su mayoría son del propio Polígono Residencial Santa Ana, en menor medida de la Barriada San Cristóbal y Los Dolores y, por último, de manera más testimonial, de otras poblaciones cercanas como Santa Ana, El Plan, Molino Derribao, La Aljorra o El Albujón, e incluso del centro de Cartagena, entre otras.

Los alumnos que proceden de otros centros escolares, y que no han iniciado su escolarización en nuestro centro, provienen fundamentalmente del C.P. Luís Calandre, Colegio Narval, C.P. San Cristóbal, Colegio Ntra. Sra. de Los Dolores y C.P. Gabriela Mistral, aunque hemos tenido alumnos procedentes de la inmensa mayoría de centros de Cartagena, siendo destacado el aumento de alumnos procedentes de Maristas Cartagena o Adoratrices. También existen alumnos que proceden de otras provincias como Madrid, La Coruña, Albacete, Alicante, Valencia, Almería, Cádiz, Tarragona, Cantabria, Granada, Córdoba, Cuenca., aunque son una minoría escasa. Finalmente, tenemos alumnos de origen extranjero, también muy minoritarios, como China, Venezuela, Portugal, Reino Unido, Ecuador, República Dominicana, Guinea Ecuatorial, Argentina, Rusia, Ucrania, Costa Rica y Etiopía, disponiendo la totalidad de ellos nacionalidad española, siendo parte de ellos adoptados, y conociendo en su inmensa mayoría el idioma.

2.1.5. Necesidades educativas a satisfacer en función del entorno

Como se ha dicho en el apartado anterior el centro se encuentra en una zona residencial, que tuvo un gran crecimiento demográfico en la pasada década, cuyos residentes mayoritariamente poseen un nivel económico y cultural medio-alto.

Nuestro centro, desde el curso académico 2015/16, dispone de jornada continua, dando respuesta a la demanda de la casi totalidad de las familias, las cuales han mostrado su satisfacción por ello, viéndose ya como algo inherente al proyecto del centro.

La ubicación del centro permite disfrutar de un ambiente tranquilo, con amplias zonas ajardinadas y zonas de aparcamiento, lo que facilita la accesibilidad de las familias y



los alumnos a las instalaciones. Disponemos de aparcamientos para bicicletas y fomentamos el transporte y la movilidad sostenible, al igual que el uso del transporte público, de hecho, se puede venir al centro desde el centro de Cartagena, a través de la red de transporte de autobuses urbanos municipales, al parar en la misma puerta de la plaza en la que está el recinto escolar la línea 7.

El recinto escolar cuenta con zonas de huerto, ajardinadas y con porches, lo que ha sido aprovechado para poner en marcha el **proyecto Aulas O2**, consistente en impartir clases en el exterior, con material de aula versátil y modular.

Contamos con unas instalaciones modernas, estructuradas en dos parcelas, que permite que el desarrollo de la actividad escolar no solape la atención y los ritmos educativos de las diferentes etapas educativas. La disposición de las aulas permite además una importante ventilación natural de aire, consiguiendo una muy buena ventilación cruzada y que todas dispongan de luz natural. Esto está facilitando que podamos garantizar una buena calidad del aire interior.

2.1.6. Definiciones relativas al carácter propio del Centro

La Constitución Española en su artículo 27 dice que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales. Sabemos que la escuela no es una mera transmisora de conocimientos, por ello el Colegio Miralmonte quiere principalmente desarrollar capacidades y educar actitudes. Este arduo camino no lo queremos hacer en solitario, como un ente independiente; siendo nuestro propósito el activar las relaciones en toda la comunidad educativa, siendo la colaboración con los padres de nuestros alumnos un pilar fundamental, sin la cual no podemos conseguir nuestro cometido.

Somos una **Cooperativa de Trabajo Asociado de Enseñanza**, que surge con el objetivo de conseguir que todo/a alumno/a de nuestro centro alcance un **desarrollo integral como persona**, ofreciendo una educación de calidad que englobe la formación académica y humana, dentro de unos **principios democráticos de respeto y tolerancia**, con carácter **aconfesional**.

Funcionamos como **centro privado-concertado**, en todas sus etapas educativas, excepto en el Primer Ciclo de Educación Infantil, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio, que suponen un servicio de carácter **privado**.

Fundamentamos nuestro proyecto educativo en una **formación integral**, tanto por abarcar todos los niveles educativos no universitarios como por el deseo de formar en conocimientos científicos, técnicos-tecnológicos, humanos, morales y éticos. En todas las programaciones curriculares se ha tratado la interdisciplinariedad y la



transversalidad: educación para la paz, educación medioambiental, educación para la salud, educación en valores, educación vial, educación para el consumo, educación para la igualdad de sexos, etc.

El equipo de profesionales del centro trabaja con ilusión en el desarrollo de un modelo de **educación personalizada**, que dé respuesta a las necesidades que nos plantee nuestro alumnado, padres y madres y la sociedad en general. Por eso nuestro proyecto está abierto a toda la comunidad educativa, y en especial a las familias, a las que consideramos coopartícipes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, entendemos que los/as alumnos/as han de ser agentes activos en los procesos de enseñanza-aprendizaje, por tanto, promovemos la actividad de nuestros estudiantes mediante la variedad de métodos y técnicas educativas.

Dentro de esa atención lo más individualizada posible, tenemos como punto fundamental la **atención a la diversidad**, entendiendo como tal la atención de los niños y niñas que requieren una atención específica o de apoyo educativo, tanto para los que presentan dificultades de aprendizaje, como también a los que muestran altas capacidades. Disponemos para ello recursos internos (como servicios concertados Departamento de Orientación de Infantil, Primaria y Secundaria, con especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje; Plan Potencia y Departamento de Orientación de Secundaria, con psicólogo; Aulas Abiertas en Infantil, Primaria y Secundaria; y como servicios privados Gabinete Psicopedagógico, con psicólogo; y Gabinete de Logopedia, con logopeda) y externos (como servicio concertado, Orientadora del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica Cartagena II).

Para trabajar la concienciación de nuestro alumnado en la diversidad en nuestras aulas hemos elaborado un proyecto específico para la presencia de alumnos de aulas abiertas en sus aulas de referencia y hemos creado una **red de alumnos voluntarios en la diversidad** (proyecto recogido en el **ANEXO_XII.PEC**).

La educación en este centro fomenta, de manera transversal, la **educación en valores, desarrollo sostenible, actitudes democrática, cultura de paz y los derechos humanos, solidarias y de cooperación**, promoviendo el respeto a los demás, con sus afinidades y diferencias, por medio del diálogo constructivo entre todos: profesores, alumnos y familia, procurando siempre llegar a un consenso entre los elementos que componen la comunidad educativa. En suma, proponemos un modelo de enseñanza democrático, plural y participativo, pues nuestro primer fin es que el modelo cooperativo que existe en la gestión del centro se transmita y se ponga en práctica en las aulas. Nos regimos por el principio de **coeducación**, entendiéndola como un intento de educar para la igualdad sin ningún tipo de discriminación por razón de sexo, adoptamos medidas encaminadas a desarrollar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.



En el desarrollo de las materias y en los planes de acción tutorial, de todas las etapas educativas y en nuestro plan de convivencia se incluyen actividades y acciones referentes a la eliminación de la violencia de género, el respeto de las identidades, culturas, sexualidades y su diversidad, y la participación activa para hacer realidad la igualdad).

Nuestro proyecto educativo trabaja proyectos de innovación educativa enfocados a impulsar y desarrollar principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una **ciudadanía activa**. Para ello, hemos implementado el proyecto vinculados a los ODS, la agenda 2030, nuestro plan de acción medioambiental, proyectos solidarios recogidos en el Proyecto Miralmonte Ayuda Solidaria como es la Ruta de la Bicicleta, la Bola de los sueños, recogidas de alimentos,..

Pretendemos que nuestro alumnado reciba una **educación física y deportiva** que les permita entender el deporte y el ejercicio físico como fuente de bienestar y salud. Asimismo, el deporte enseña a ganar y a perder, fomenta el espíritu de participación, favorece la autoestima y desarrolla el espíritu de superación. Para ello, contamos con un amplio programa de actividades deportivas, tanto en horario escolar como extraescolar, la natación como elemento singular del proyecto de centro, al contar entre nuestras instalaciones con dos piscinas climatizadas, junto con la formación en hábitos alimenticios y prácticas saludables para la salud, destacando el proyecto educativo que este año se ha puesto en marcha en Primaria, denominado Hábitos de Alimentación Saludables.

La calidad humana y profesional del profesorado y personal del Colegio constituye la garantía de todo el sistema educativo que proyectamos. Por esta razón, nuestro Centro estimula y reconoce las iniciativas particulares del profesorado en este deber y propósito de reciclarse.

Desarrollamos metodologías de **aprendizaje cooperativo**, mediante trabajo activo donde prima la interacción entre el alumnado, la integración social, la capacidad de comunicarse eficazmente y de colaborar, el cambio de actitudes (como son aprender a cooperar y aprender a través de la cooperación), el desarrollo del pensamiento y el descubrimiento del placer de aprender. Con todo ello, trabajamos tres objetivos importantes en nuestro proyecto: introducir el modelo de trabajo interno de nuestra cooperativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la atención a la diversidad y la prevención de conflictos en el aula y en el centro.

En nuestra aula de emprendimiento implementamos **las metodologías ágiles** que son una combinación de métodos para lograr objetivos en nuestros proyectos, en contraste con metodologías tradicionales. Las metodologías ágiles están basadas en los principios de colaboración y actitud proactiva de todos los integrantes del equipo, impulsan el aprendizaje y el desarrollo de las diferentes capacidades de dichos



miembros para que se realicen las tareas de forma autónoma y conseguir una implicación del cliente en el desarrollo del proyecto. Debemos saber que estas metodologías son ideales para el desarrollo del plan de negocio, ya que nos ayudan a tener un esquema bien definido de cuáles son los pasos que debemos seguir en nuestro proyecto y el tiempo que nos debe costar cada una de las diferentes etapas del mismo. Existen diferentes opciones ágiles entre las cuales podemos destacar las siguientes: **Scrum**, Programación extrema (**XP = eXtreme Programming**), **Kanban**, **Design Thinking**, **Lean Startup** o **Business Model Canvas**.

Consideramos fundamental el desarrollo de un **modelo educativo abierto** a toda la Comunidad Educativa, y en especial a las **familias**, a las que consideramos corresponsables con nuestro proyecto educativo. La necesidad de integrar a los padres en estructuras o iniciativas de colaboración y participación nos anima a ofrecerles la posibilidad de la creación de una escuela de padres, poder asistir a conferencias, cursillos, debates, mesas redondas, exposiciones y celebraciones, oferta que les permite recibir del Centro soporte pedagógico que los capacite y los mantenga preparados para la difícil empresa de educar a los/as hijos/as en una tarea complementaria a la del profesorado dentro del aula. Abierto también al **entorno**, con posibilidad de colaboración tanto con otros centros como con cualquier entidad o movimiento en actitud de servicio o prestación social. Los lazos y el arraigo del centro escolar respecto al barrio, la ciudad y la comarca también constituirán uno de nuestros principios con el fin de conseguir la inserción de los/as alumnos/as en el entorno social en que viven.

En nuestro colegio se utiliza el castellano como lengua de aprendizaje. No obstante, concedemos una gran importancia a la **enseñanza del inglés y otras lenguas extranjeras**, de manera que el Centro pone a disposición de los/as alumnos/as los medios necesarios para que, al acabar su estancia en el colegio, tengan como mínimo un elevado nivel en lengua inglesa y nivel medio-alto de una segunda lengua extranjera (francés) y durante este curso académico se ha introducido, una tercera lengua extranjera en el último curso de la ESO y Bachillerato (italiano).

Somos conscientes de que el presente y el futuro dependen ya, en los momentos actuales, del conocimiento y utilización que las personas hacen de las **nuevas tecnologías** y el desarrollo de Internet y la sociedad de la información y comunicación. Enseñar a nuestros/as alumnos/as, dentro y fuera del horario escolar, a manejar las nuevas tecnologías y la digitalización como instrumento de trabajo, es uno de los objetivos que el colegio asume, para lo cual hemos dispuesto los recursos tecnológicos necesarios en cada una de las aulas, laboratorios, talleres, salas de uso polivalentes, etc., como son las pizarras digitales en todas las aulas, fibra óptica en todas las dependencias del centro, iPads, Apple TV, cañones de vídeo, material de robótica, impresora 3D, pantallas táctiles, software y aplicaciones educativas, etc. Un hecho destacado relacionado con la apuesta por preparar a nuestros alumnos en la



actual sociedad digital y la revolución 4.0 es que en Secundaria estamos reconocidos por la Consejería de Educación como centro de competencia digital, competencia avanzada.

Siendo un **centro laico**, al mismo tiempo, respetamos las creencias individuales de cada alumno/a. Tal y como establece la normativa vigente, y el acuerdo suscrito entre la Santa Sede y el Estado Español, es de obligado cumplimiento el ofertar el área de **Religión Católica**, la cual es de carácter **optativo**, ofertando, como también es preceptivo, **alternativa a dicha asignatura**. Siguiendo también la normativa vigente, los profesores que imparten la materia de Religión Católica, tienen los pertinentes estudios para ello (Declaración Eclesiástica de Competencia Académica, DECA), dictaminados entre el Estado Español y la Conferencia Episcopal, y/o la *Missio Canónica*, que otorga, de manos del Obispo, la Delegación de Educación de la Diócesis de Cartagena, a principios de cada curso académico, como documento de idoneidad para la docencia de la Religión Católica.

Como rasgo distintivo promovemos la **uniformidad** en nuestro colegio, al igual que enseñamos al niño/a aspectos de la vida académica, de la convivencia en el aula y en la sociedad, de la correcta alimentación, la salud, el deporte, la atención temprana en infantil, los idiomas extranjeros como el inglés, francés o alemán, el respeto, la tolerancia, el compañerismo...educamos también en el saber estar a la hora de la vida diaria. El uniforme adecuado en cada situación (es decir el chándal exclusivamente para las clases de deporte y el uniforme de vestir para la rutina habitual del Colegio) es como un saber estar en cada momento de la vida, tal y como se les exigirá en un futuro en la vida adulta. El uniforme está indicado hasta 2º de la ESO. En 3º y 4º de la ESO, Bachillerato y FP, donde se entiende que ya existe mayor autonomía en los alumnos, sólo se utiliza el uniforme deportivo para los días que tienen clase de Educación Física, dando cabida a que los alumnos se responsabilicen en mayor medida de una vestimenta apropiada para asistir a clase, lo que supondrá un adelanto a cuando sean adultos y debían asistir de manera adecuada a un trabajo o a una educación postobligatoria. Debido a la importancia que tiene en nuestro proyecto educativo la uniformidad, es esencial la implicación directa de las familias, con el fin de conseguir los objetivos anteriormente señalados.

Otro punto importante del sistema educativo es el de fomentar **buenos hábitos alimenticios**, para lo cual disponemos del comedor escolar (infantil-primaria y secundaria), organizado por etapas educativas, y su cocina propia, donde se elaboran los menús a diario, teniendo muy en cuenta las recomendaciones de **expertos en nutrición**. Igualmente se fomenta el **lavado de manos** antes de las comidas y el **cepillado de dientes** tras ésta.

En la vida escolar de los/as alumnos/as, hay momentos en que han de elegir una opción o una dirección que los marca para su futuro. Cada una de estas decisiones no



se puede tomar gratuitamente, debido al riesgo que entraña la posibilidad de equivocarse. Por el contrario, se ha de estar bien informado sobre lo que supone la opción escogida y conocer suficientemente las capacidades personales si queremos reducir el peligro de una decisión errónea. En este contexto, nuestro máximo interés es ofrecer de manera sistemática una **orientación escolar y vocacional** a sus alumnos/as, así como a sus padres.

Somos conscientes de lo importante que es abrir nuestro **proyecto educativo en el contexto internacional** y trabajar en temas de interés social (ciudadanía activa), por ello, nuestro colegio se ha integrado en proyectos con visión internacional: candidatura para formar parte de la RedPEA (Colegios Asociados a la UNESCO), Erasmus+ y la red Ecoescuelas.

2.1.7. Personal docente

Equipo directivo:

Directora: María Beatriz Saura Cerezuela

Subdirector ESO, Bachillerato: Juan Carlos López María Dolores

Jefa de Estudios de Educación Infantil: María José Lozano Martínez.

Jefa de Estudios de Educación Primaria: Marina Conesa Carbonell

Jefe de Estudios de ESO y Bachillerato: Eugenio García Pastor.

Jefa de Estudios de FP: Juan José García Patiño.

Subdirector FP: Cristobal Aguilera

Secretaria: Marina Villena Navarro.

Educación Infantil:

Primer Ciclo:

Tutoras:

- **Aula Nido:** Kika Martos
- **1 año.** A: Ángy Gómez // B: Raquel Díaz
- **2 años.** A: Mari Nieves Escribano // B: Fabiola Cerdán // C: Carolina García
- **Apoyo:** Eva Beltrán y Marta Esparza
- **Coordinación Ciclo:** Raquel Díaz

Segundo Ciclo:

Tutoras:

1. **3 años.** A: M. Carmen Carrillo // B: Carmen García // C: Paloma Cazallas
 2. **4 años.** A: Begoña López // B: Virginia Rodríguez // C: Beatriz Segura
 3. **5 años.** A: M^a José Lozano // B: Juana Martínez // C: Raquel Ortiz
- Apoyo:** Marta Sánchez Andreu
Inglés: María Dolores Rodrigo
ATE: Vacante
Auxiliar de conversación: Karen Clinton (Irlanda)



Educación Primaria:

Tutores:

PRIMARIA - PRIMER CICLO:

- **1º PRIMARIA:** A: Consuelo Pretel // B: Noelia Vidal // C: Enrique León
- **2º PRIMARIA:** : Cristina Mateos // B: Lucía Fernández // C: Paloma Romero
- **Coordinador 1er Ciclo:** Enrique León

PRIMARIA - SEGUNDO CICLO:

- **3º PRIMARIA:** A: Cristina López // B: Ana Agüera (Sustituye a Elena Sánchez)
- **4º PRIMARIA:** A: Antonio Pérez // A: Nuria Martínez // C: Santi Ferrer
- **Coordinadora 2º Ciclo:** Cristina López

PRIMARIA – TERCER CICLO:

- a) **5º PRIMARIA:** A: Tomás Lorente // B: Borja Ros // C: Claudia Rubio
- b) **6º PRIMARIA:** A: Marcos Mula // B: Encarna Albarracín // C: Ana Belén Carrillo
- **Coordinadora 3er Ciclo:** Ana Belén Carrillo

Especialistas:

ESPECIALISTAS DE PRIMARIA:

- **ATE:** Carolina Cardoso
- **Inglés:** Sofía Egea, Marina Conesa, Noelia Vidal, Consuelo Pretel, Claudia Rubio, Ana Agüera , Paloma Romero, Borja Ros, Elena Sánchez
- **Francés:** Tomás Lorente y Alberto Hidalgo
- **Educación Física:** Pedro Sánchez, Jesús Gómez y Claudia Rubio
- **Música:** Samuel Ortuño, Ana Belén carrillo

Aula Abierta Infantil y Primaria A

Carlos del Pino Sanz (tutor) y Cristiane E. Dos Santos (ATE)

Aula Abierta Infantil y Primaria B

Keissy Guirao Adán (tutora) y Ascensión Bernal (ATE)

Aula Abierta Infantil y Primaria C

Marta Meca Llamas (tutora) y Laura Solano Paredes (ATE)

Aula Abierta Infantil y Primaria

Marta Puertas (tutora) y Carmen (ATE)

Aula Abierta Secundaria A

Iván García (tutor) y Ana Belén Díaz García (ATE)

Aula Abierta Secundaria B

Marta Marín Bernal(tutora) y Rebeca Ortuño Carrillo (ATE)

Personal Aulas Abiertas : Mirima Meca, Miriam Rodríguez y Lorena Gutiérrez.

Especialistas en atención a la diversidad y orientación

Juan Carlos López María Dolores ; María Jesús Moya Rubio



M^a Beatriz Saura Cerezuela; Isabel Otón López; Sara Pérez de Ayala
Marta Marín Bernal; Paloma Carrillo Mateo; Iván García Cánovas; María
Martínez Morales; Marta Meca Llamas; Andrea González López; Sandra
López; Antonio Balléstrín Chillón ;.

Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato:

TUTORÍAS DE SECUNDARIA:

- 1º: A. Rafael Solana // B. Rocío García // C. Alberto Hidalgo
- 2º: A. Javier Solano // B. Isabel Rosique // C. Pilar Quiles
- 3º: A. Nuria Rico // B. Ana Durán // Raúl Díaz
- 4º: A. Desirée Campillo // B. Hanna Varela // C. Paola Alcaraz
- 1º Bachillerato: David Martínez (Hum. y CC. Sociales) y Jesús Arribas (Ciencias)
- 2º Bachillerato: Álvaro Berrocal (Hum. y CC. Sociales) y María Ángeles (Ciencias)

Especialistas:

Marina Villena Navarro; Daniel Cayuela Martínez; Ignacio Guillén Cano;
Desirée Campillo Abad; Manuel Caro Pagán; Juan Pedreño Bernal; Raúl Díaz
García; Nuria Loreto Rico Conesa; José Martínez Avilés; Juan Carlos López
María Dolores; María Jesús Moya; Eugenio García Pastor; Carmen Paola
Alcaráz; Ignacio Garcerán.

Coordinadora de Bachillerato: Marina Villena Navarro.

GRADO MEDIO EN TÉCNICO DE GUÍA EN EL MEDIO NATURAL

1º Daniel Martínez

GRADO MEDIO EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES:

1º Alejandro Rosado

2º Nacho Garcerán

GRADO SUPERIOR DESARROLLO APLICACIONES MULTIPLATAFORMA:

1º Alejandro Guirao

2º Diego Ayala

GRADO SUPERIOR DESARROLLO APLICACIONES WEB:

1º Juan Antonio Arnau

2º Juan Tomás

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

1º Laura Javaloyes

2º Eva Suarez

Especialistas:



Eva Suárez Morales; Diego Ayala; Ignacio Garcerán, Juan Antonio Arnau, Nelly Zurita, Laura Javaloves; Julio Bustamante, María de los Ángeles Gómez., Juana Giner

Departamentos Didácticos Secundaria y Bachillerato:

Tras un período de revisión y reorganización de los Departamentos Didácticos de Secundaria y Bachillerato, se ha conformado la siguiente estructura:

Departamento de Lengua Castellana y Literatura:

Ana M^a Durán Romero (Directora)

Departamento de Ciencias Experimentales:

José Martínez Avilés (Director)

** Se divide el Departamento de Ciencias y Tecnología en dos: Departamento de Ciencias Experimentales y Departamento de Matemáticas y TIC's.*

Departamento de Matemáticas y TIC's:

Marina Villena Navarro (Director)

Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales:

Eugenio García Pastor (Director)

** Se suprime el Departamento de Educación Física y se integra en el de Humanidades y Ciencias Sociales.*

Departamento de Lenguas Extranjeras:

Manuel Caro Pagán (Director)

Departamento de Orientación y Atención a la Diversidad:

Juan Carlos López María Dolores (Director de Departamento de Orientación).

María Jesús Moya Rubio - Orientadora

En el que se encuadran el equipo de Apoyo Específico PT y AL (Infantil, Primaria y Secundaria):

José Julian Bernal : Responsable de Atención a la Diversidad.

María Beatriz Saura Cerezuela; Marta Marín Bernal; Sara Pérez de Ayala; Paloma Carrillo Mateo; Isabel Otón López; Marta Meca Llamas; María Martínez Morales; Iván García Cánovas; Ana Vidal Calvo; Andrea Gonzalez López; Encarna Albarracín Ros; Marina Conesa; Noelia Vidal García; Lucía Fernández López ; Antonio Ballestrín Chillón; Nuria Liza; Miriam Meca, Miriam Rodríguez, Lorena Gutierrez y Sandra Conesa.

Departamento de Extraescolares:

M^a Ángeles Calvo Rodero (Directora)



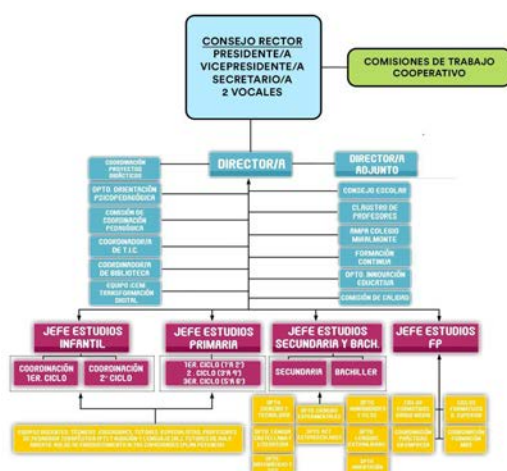
Enlace a los horarios del personal docente. Document disponible en Plumier

2.1.8 Personal no docente.

Yolanda Llamas Martínez. Administración académica.
Cristina de Ayala Díaz. Administración titularidad.
Raquel López Roba . Auxiliar administrativo académico.
Ana Isabel Castell Alfajarín. Auxiliar administrativo titularidad.
Juan José Sánchez Senac. Conserjería de Infantil y Primaria.
José Luis Navarro Hurtado. Mantenimiento y conserjería del pabellón de Secundaria y conductor de autobús escolar.
José Eduardo Álvarez López. Mantenimiento y conserjería.
Eva Briones García. Monitora de comedor.
Isidora Díaz Hernández. Personal de Limpieza.
Natividad Avilés Martínez. Personal de Limpieza.
M^a Isabel Usina Martínez. Personal de Limpieza.

Además, existen puestos de trabajo directos, en las actividades extraescolares, e indirectos, de empresas que prestan sus servicios al Colegio (cocina, cantina, mantenimiento, sistemas informáticos y redes, etc.). Se trata de una plantilla con una alta estabilidad laboral, con una muy buena disposición hacia el proyecto educativo del centro, desarrollando su trabajo con gran responsabilidad y profesionalidad.

2.1.9. Organigrama del centro.





3. LOS VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

El artículo 121.1 de la LOE (modificada por la LOMLOE) dispone que *el proyecto educativo del centro recogerá los valores, los fines y las prioridades de actuación*. En nuestro centro son los siguientes:

3.1. Líneas estratégicas.

Desde junio de 2020 el equipo directivo del centro junto con la titularidad del centro está trabajando en un plan estratégico, en el que se pueda liderar un proceso de transformación digital e innovación tecnológica en el centro. Para ello, se ha constituido un grupo de trabajo, denominado iCEM, que se encarga de analizar la situación actual, comprometidos con la misión, visión y los valores del Colegio Miralmonte, asumiendo el liderazgo para desarrollar este proyecto de impulso e innovación, donde la tecnología juega un papel fundamental en la transformación del proceso de enseñanza- aprendizaje y en el entorno escolar, todo ello en coherencia con nuestro ideario de centro y con nuestros objetivos educativos y valores.

¿Por qué liderar este proyecto estratégico?

Porque apostamos por el iPad, solo en secundaria, como elemento de innovación tecnológica para alcanzar la excelencia educativa y vincular el potencial que ofrece la tecnología Apple a nuestros objetivos educativos, reforzando el uso de metodologías activas, espacios colaborativos de aprendizaje, de indagación y generador de pensamiento crítico. Lo haremos de forma participada y consensuada entre todos y de manera supervisada y acompañados por GoldenMac, expertos de Apple en la educación. También añadir que es una herramienta de accesibilidad universal para todos los alumnos y es una metodología que ayuda a que los alumnos con dificultades de aprendizaje o necesidades educativas derivadas de discapacidad puedan acceder a contenidos curriculares de manera mucho más efectiva e intuitiva.

En consonancia con esta propuesta, hemos diseñado un plan de formación encaminado a desarrollar en mayor profundidad la competencia digital entre el profesorado e implementar nuevos procedimientos y metodologías activas de aprendizaje.

A lo largo de los últimos cursos escolares nuestro centro ha incorporado **planes de mejora**, encargados de analizar los resultados de nuestros alumnos tanto en pruebas externas como internas, planteando estrategias y actuaciones que son necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno; de hecho, en la PGA se recoge un apartado dedicado a los planes de mejora vigentes en nuestro centro educativo y que nos permiten ir actualizando y revisando nuestro proyecto educativo de centro.



3.2. Misión, visión y valores.

NUESTRA MISIÓN ES:

Ofrecer un proyecto de excelencia educativa basado en una formación integral que acompaña a su alumnado en el desarrollo de las competencias esenciales para vivir en la actual sociedad digital, desarrollando al máximo sus capacidades y talentos, haciendo especialmente hincapié en su bienestar emocional y físico y en su responsabilidad social y medioambiental, en entornos de aprendizaje creativos e innovadores.

NUESTRA VISIÓN ES:

MIRALMONTE será un colegio reconocido por su compromiso con la sostenibilidad, por su excelencia educativa y su carácter innovador y tecnológico, que trabaja desde el cooperativismo con toda su comunidad educativa, mediante un plan de acompañamiento personalizado al alumnado que incentive en él no sólo el “saber hacer y el ser” sino el deseo del aprendizaje para toda la vida, en un entorno de bienestar emocional y físico donde prima el ejercicio de la libertad y la solidaridad.

QUÉ VALORES NOS UNEN

Nuestro proyecto educativo se fundamenta en una serie de valores que unen a toda la comunidad educativa y quedan englobados en cada una de las letras que componen la palabra MIRALMONTE:

Motivación: Desarrollamos un modelo de enseñanza basado en metodologías activas de enseñanza-aprendizaje basadas en aprender a aprender, aprender haciendo o destrezas del pensamiento, proporcionando en el alumnado una fuerte motivación intrínseca para ser el verdadero protagonista del aprendizaje, en el que le demos la oportunidad de investigar y llevar a cabo la resolución significativa de problemas, fomentando actitudes de interés, creatividad, innovación y curiosidad.

Igualdad: Nos preocupa la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de nuestra sociedad: educativo, económico y de género. Una escuela abierta a toda la sociedad. Existe un compromiso con los principios democráticos, los valores de tolerancia, respeto y la convivencia diaria.

Responsabilidad: Se quiere que los alumnos se comprometan con su educación. Para ello, se potencian actitudes que fomenten su interés por aprender a aprender y conocer la realidad que les rodea. Por ello, se ha convertido en un elemento clave de nuestro modelo educativo trabajar el humanismo y la ética, estando muy presente valores como responsabilidad social, medioambiental y cooperativismo).

Alegría: Se tiene como meta conseguir formar personas felices y optimistas, que se sientan realizadas y disfruten aprendiendo. Es una prioridad velar por el bienestar emocional y físico de toda nuestra comunidad educativa.

Libertad: Desde los primeros cursos de infantil se transmite a los alumnos la importancia de la libertad en el ser humano, pudiendo crear sus propias opiniones, fomentar el sentido crítico y la madurez personal.



Mejora continua: Se diseña un proyecto educativo que busca conseguir sus objetivos con calidad y excelencia educativa, donde se adaptan y personalizan el proceso de enseñanza-aprendizaje a sus alumnos, con el fin de conseguir el mayor nivel de rendimiento académico de cada uno de ellos.

Organización: Este modelo se extiende a nuestros alumnos desarrollando hábitos de estudio y trabajo eficaces y eficientes. Todo proyecto exige dedicación, directrices y trabajo diario por parte de toda la comunidad educativa.

Natural: Trabajamos un modelo de aprendizaje natural en el que la adquisición del conocimiento sigue un proceso ajustado a la propia naturaleza del alumno, respetando, en todo momento, el proceso evolutivo de cada alumno.

Trabajo en equipo: Consideramos esencial que nuestros alumnos desarrollen habilidades sociales que les enseñan a cooperar y saber trabajar en equipo, de manera creativa, innovadora, competente y solidaria.

Empatía: Enseñamos a que nuestros alumnos sepan ponerse en el lugar del otro, ser asertivos y consigan mejorar la convivencia en nuestra sociedad.

QUÉ COMPETENCIAS TRABAJAMOS CON NUESTROS ALUMNOS:

4. Inteligencia emocional, resiliencia y adaptación al cambio
5. Creatividad y emprendimiento
6. Espíritu crítico y resolución de problemas
7. Madurez, autonomía, aprender a aprender y transformación digital.

LAS COMPETENCIAS DEL PROFESORADO:

1. Proactividad
2. Competencia digital
3. Trabajo en equipo
4. Creatividad
5. Innovación
6. Empatía
7. Habilidades comunicativas
8. Resiliencia
9. Gestión del conocimiento
10. Sentido de pertenencia



3.3 . Ámbitos y prioridades de actuación.

Los ámbitos de actuación son: dirección didáctica del centro, atención a la diversidad, plan de convivencia, metodología didáctica, calidad, orientación y tutoría, información y transparencia, responsabilidad social y sostenibilidad.

A partir de la siguiente tabla quedan los diferentes ámbitos de actuación:

Ámbitos	Procedimiento de actuación
Dirección	Estilo de liderazgo participativo y democrático, en consonancia con nuestros valores cooperativos. Actitud proactiva e innovadora, que permita contar con todo el equipo de profesionales del centro, sumando ideas y esfuerzos. Comunicación fluida y eficaz, tanto externa como interna, horizontal y vertical.
Atención a la diversidad	Que permita atender a cada alumno de una manera personalizada y ofrecer una educación de calidad, todo ello recogido en nuestro Plan de Atención a la Diversidad. Apostamos por diseñar apoyos en el aula, que permitan una atención más individualizada sin necesidad de realizar agrupamientos que separen al alumno según sus capacidades.



	El centro tiene un Programa de Prevención e Intervención contra el Absentismo Escolar, en el que nuestros orientadores y tutores aplican y refuerzan el protocolo recogido en el PRAE, controlando las faltas de los alumnos y actuando eficazmente cuando se producen casos de falta de asistencia al centro.
Plan de convivencia	Contamos con el programa educativo KIVA, partimos del principio de que la mejor herramienta para mejorar la convivencia escolar en el centro es la prevención y un sistema de tutorías que refuerzan los contenidos del programa KIVA en el aula. Además, la forma de tratar los casos se basa en el diálogo, una observación imparcial y un sistema de acompañamiento, tanto a víctimas, observadores, agresores, etc. En nuestras aulas se trabaja un decálogo de convivencia y en los patios de Primaria tenemos a alumnos mediadores.
Metodología didáctica	Se basa en un principio de innovación, mejora continua y búsqueda de la excelencia educativa.
Calidad (CAF-Educación)	El centro forma parte de la Red de Centros de Excelencia Educativa de la Región de Murcia, desde el curso pasado contamos con una Comisión de Calidad y estamos implementando el modelo CAF-Educación.
Orientación y tutoría	Nuestro plan de acción tutorial coordinado por el Departamento de Orientación pretende ofrecer un modelo de tutoría dinámico, eficaz, que dé respuesta a las necesidades de nuestros alumnos y su familia. Incluimos contenidos de orientación académica y profesional, educación emocional, control de estrés y prácticas de mindfulness, técnicas de estudio, habilidades sociales, mejora de la convivencia en el aula con actividades KIVA, huerto escolar y acciones de sostenibilidad, ajedrez, celebración de días mundiales declarados por la ONU, etc.
Información y transparencia	Para conseguir una verdadera participación de la comunidad educativa, consideramos fundamental la información. Nuestra plataforma tiene activa la sección de circulares y avisos, la página web y nuestras redes sociales son muy dinámicas aportando noticias e información de la actividad educativa del colegio. Hemos creado un formato de reuniones informales con el equipo directivo y la titularidad (Creative Coffee Time): En nuestra apuesta, por crear puntos de encuentro con todos los miembros de



	la comunidad educativa, desde Colegio Miralmonte hemos configurado un espacio de intercambio de ideas, con el objetivo de entablar charlas distendidas y cercanas con las familias, representantes de AMPAS, colectivos sociales o instituciones. Perseguimos desarrollar acciones de mejora continua en nuestros proyectos y servicios educativos, basados en la excelencia.
Responsabilidad social y sostenibilidad	Consideramos fundamental que nuestro proyecto educativo trabaje conceptos ligados al desarrollo entre nuestros alumnos de valores. Humanizar la escuela es un foco de atención para todo el equipo de profesionales del centro, enseñar haciendo e involucrando a toda la comunidad educativa en acciones solidarias y sostenibilidad ambiental, contamos con un Plan de Acción Ambiental, Comité Ambiental, Ecodelegados o Patrullas Verdes. Participamos en proyectos como Ecoescuelas, RedPEA o programas como Naturaliza. Colaboramos con Cáritas, Programa ONN, etc.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA (E. INFANTIL) O CURRICULAR (RESTO DE ETAPAS)

En este apartado se recoge información de cada una de las propuestas curriculares según las etapas educativas que se imparten en nuestro centro escolar. En dichos documentos se analizan las decisiones sobre estrategias didácticas e instrumentos para evaluar al alumnado y sirven de marco de referencia para la elaboración de las programaciones didácticas, criterios de promoción de los alumnos, criterios generales sobre titulación de alumnos, implantación del programa bilingüe, etc. Anexos al PEC se han incluido las propuestas curriculares de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato: (Enlaces de las Propuestas Pedagógicas y Curriculares)

- ANEXO.PEC_PP_INFANTIL (Proyecto Educativo Escuela Infantil Primer Ciclo de E.Infantil)
- ANEXO.PEC_PP_INFANTIL (Propuesta Pedagógica del Segundo Ciclo de Infantil)
- ANEXO. PEC_PC_PRIMARIA (Propuesta Curricular Primaria)
- ANEXO.PEC_PC_SECUNDARIA (Propuesta Curricular de Secundaria)
- ANEXO.PEC_PC_BACHILLERATO (Propuesta Curricular de Bachillerato)

Este documento tiene una ubicación externa¹ para reducir la extensión de la PGA. Estarán subidas al aplicativo Plumier XXI. Para acceder,

¹ Además de esa ubicación externa a la que estén vinculados, estos planes, programas y proyectos deben alojarse en "Documentos del Centro" de Plumier XXI para garantizar la integridad, autenticidad, confidencialidad, calidad, protección y conservación de estos documentos (artículo 46.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre).



4.1. Propuesta Pedagógica E. INF Primer Ciclo .[ANEXO.PEC_PP_INFANTIL](#)

4.2. Propuesta Pedagógica E.INF Segundo Ciclo. [ANEXO.PEC.PP_INFANTIL](#)

4.3. Propuesta Curricular de E. Primaria. [ANEXO.PEC.PC_PRIMARIA](#)

4.4. Propuesta Curricular de E. Secundaria. [ANEXO.PEC_PC_ESO_BACH](#)

5. LA OFERTA EDUCATIVA Y LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

5.1 Evolución de número de alumnado y ratios:

EVOLUCIÓN DE NÚMERO DE ALUMNADO

	08-09	09-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25	25-26
Infantil Primer Ciclo (0-3)	38	48	55	56	39	27	24	43	50	56	43	53	46*	53	58	72	89	87
Infantil Segundo Ciclo (3-6)	101	156	206	223	211	185	172	168	162	158	171	160	158	164	181	189	198	201
Educación Primaria	19	50	90	146	214	253	292	346	398	407	399	388	381	380	374	370	385	401
Aula Abierta												5	12	26	29	33	38	45
ESO		15	51	66	73	79	81	89	104	141	193	236	298	333	331	331	321	323
Bachillerato													26	54	88	105	107	88
FP														12	51	76	131	183
TOTAL	158	269	402	491	537	544	569	645	714	762	806	842	921	1.022	1.112	1176	1268	1329

Ratio 2025-2026

ETAPA	CURSO	Ratio		
Infantil 0-3 (Privado)	0-1 año	3		
	1-2 años	13	13	
	2-3 años	20	20	14
Infantil 3-6 (Concertado)	3 años	22	22	22



	4 años	22	23	24
	5 años	22	22	22
Primaria (Concertado)	1º	23	24	22
	2º	24	25	24
	3º	24	25	
	4º	19	20	21
	5º	25	25	26
	6º	24	25	24
Aulas Abiertas	IP	8	8	8 7
	ESO	8	8	
ESO (Concertado)	1º	26	26	25
	2º	26	26	27
	3º	28	27	27
	4º	31	32	22
Bachillerato (Privado 2º, 1º Concierto Singular)	1º	20	19	
	2º	24	25	
CF-GM SMR (Concertado)	1º	15		
	2º	13		
CF-GS DAM (Concertado)	1º	29		
CF- GS DAM (Concertado)	2º	20		
CF-GS DAW (Concertado)	1º	28		
CF-GS DAW (Concertado)	2º	23		
CF-GS ADMIN (Concertado)	1º	21		
CF-GS ADMIN (Concertado)	2º	15		
CF- GM TEGU (Concertado)	1º	20		

5.2. Oferta Educativa.



Nuestro centro ofrece las enseñanzas de Educación Infantil Primer y Segundo Ciclo; E. Primaria, Aulas Abiertas de Infantil y Primaria; Educación Secundaria; , Aulas Abierta de Secundaria; Bachiller, Grados de Formación Profesional de Grado Medio y Superior. Dentro de las enseñanzas post obligatorias son:

- Bachiller de Ciencias Sociales y Humanidades y de Ciencias.
- Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes, y Técnico Guía en el medio natural.
- Grado Superior de : Desarrollo y Aplicaciones Web, Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y Administración y Finanzas.

Contamos con los siguientes servicios complementario estos servicios durante el presente curso escolar son:

- Actividades deportivas.
- Actividades extraescolares académicas.
- Madrugadores.
- Comedor escolar.
- Cantina.
- Tramitación de becas y ayudas al estudio.
- Banco de libros y libros de texto.
- Web del centro.
- Tienda online.
- Horario ampliado (Aula de Madrugadores).
- Transporte escolar.
- Escuela vacacional (Navidad, Semana Santa y Verano)
- Escuela Adaptada en verano.
- Diversia (gabinete psicopedagógico).

Disponemos de **Servicio de Comedor Escolar**, con cocina propia, en horario de 14:00h. a 17:00h, haciendo uso actualmente de él unos 80 alumnos aproximadamente de media, a los que hay que añadir los alumnos que se quedan días sueltos.

El tiempo de comedor y el tiempo libre que lo acompaña, son momentos de importancia educativa, los cuales se han de cuidar con las mejores garantías profesionales. Los **menús**, que se facilitan a las familias a principios de cada mes, son elaborados por una **diplomada en nutrición y dietética**. La comida **se elabora en el propio centro**, que dispone de una **cocina propia** de grandes dimensiones y excepcionalmente equipada, no tratándose de un catering que distribuye la comida elaborada en otro lugar. El comedor dispone de una **mesa de servicio caliente**, en la que los alumnos de los cursos superiores se disponen con sus bandejas para que las cocineras les sirvan la comida. De ésta forma tienen la comida recién servida y caliente. A los alumnos más pequeños, de Educación Infantil, y de los primeros cursos de Educación Primaria, se les dispone la comida en la mesa, siendo a los primeros a



los que se les sirve para que también puedan tener la comida caliente. Esta mesa de servicio caliente también posibilita que los alumnos puedan dirigirse a ella para repetir.

En el comedor se disponen los alumnos por edades, con mesas de diferentes alturas, también dispuestas por edades. Supervisando a los alumnos se distribuyen **siete profesionales**, entre monitores de comedor y personal docente del colegio. Con ello se pretende que nos aseguremos que los niños coman, además de transmitirles hábitos higiénicos (lavado de manos, cepillado de dientes), **buenos modales** y **autonomía** en la mesa y **hábitos alimenticios saludables** (alimentación variada, consumo de fruta, verdura, pescado, legumbres, ensalada,...). Finalmente, se realiza una **ficha de seguimiento** muy sencilla, por cuestiones de tiempo y operatividad, en la que se disponen listados de los alumnos por su clase-aula de referencia, en la que se indica cómo ha comido el alumno con el objetivo de que los padres queden informados a través de la APP Ricochef. En el comedor existe un protocolo de actuación con los alumnos con alergias e intolerancias alimentarias.

La cocina del colegio es sometida a los pertinentes controles sanitarios e inspecciones (dos veces por curso) por parte de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad (Registro de Servicios de Autocontrol, lotes, muestras testigo), además de controles internos que realiza la empresa encargada de la cocina (De Casa). Entre otras cuestiones, y sin ser exhaustivos, se realizan controles sobre temperaturas de cámaras y comidas, aceites, freidoras, proveedores, entrada de género, registro de limpieza, control de transportistas, recogida de reciclaje, plan de residuos, certificaciones de personal de cocina, plaguicidas, análisis de muestras en laboratorio y control de la higiene de la uniformidad de las cocineras, informe de productos químicos de proveedores, productos de limpieza de cocina, etc. La cocina cuenta con un espacio total de 140m², de los cuales 95,74m² pertenecen al área donde se elaboran las comidas, y el resto a cámaras frigoríficas, despensa, almacén de limpieza, zona de reciclaje y basuras y dos vestuarios. La cocina cuenta con una isla de zona caliente (tres freidoras, tres hornos, dos marmitas, para realizar entre 700 y 800 menús, una basculante de 200 litros, todo ello con sumidero, que se limpia y desinfecta todos los días), una zona fría, en la que se elaboran ensaladas, postres y embutidos, una peladora de patatas, túnel de lavado y mesa caliente. El comedor cuenta con 300m², con línea calientaplatos, en la que los alumnos pueden pasar con sus bandejas para que les sirvan la comida. El comedor está equipado con dieciséis mesas plegables, adaptadas a las edades y estaturas; con doce puestos, las de los cursos superiores, y dieciséis puestos las de educación infantil, las cuales cuentan con respaldo. El comedor también cuenta con una zona de descanso para después de comer, con televisión y cañón de video para la emisión de dibujos en inglés. No está permitido introducir alimentos de fuera.

El comedor escolar también dispone **servicio de madrugadores**, con horario de 07:30 a 09:00, que se une al servicio de horario ampliado ("Madrugadores"). Este servicio



está dirigido a todos los alumnos del Centro cuyas familias, por diferentes motivos, necesitan llevar a sus hijos al Colegio antes del horario escolar. Los niños se van incorporando dependiendo de las necesidades familiares. Además, se realizan actividades libres, que no les cansen de cara a sus clases, como puzles, dibujos, plastilina, cuentos, visionado de películas de dibujos, etc. Siempre bajo la supervisión de personal docente del centro. Dentro de este servicio se ofrecen dos alternativas, con desayuno o sin desayuno. Las familias que elijan madrugadores sin desayuno no pueden traer desayuno de casa para que se lo tomen dentro de este servicio ya que con esta medida se garantiza una seguridad alimentaria.. Con el desayuno a los alumnos se les ofrecerán alimentos saludables como fruta, leche, pan, tomate, yogures, etc.

También ofrecemos servicio de **Estimulación del Lenguaje Oral y Escrito y Dificultades Específicas de Aprendizaje**, con horario de 15:00 a 18:00 horas. Actualmente, es impartido por maestras de audición y lenguaje y pedagogía terapéutica del centro.

Por otro lado, ofertamos un **Gabinete Psicopedagógico**, con horario de 15:00 y 19:00 horas.

A lo largo de este curso hemos ampliado el aforo del autobús del centro, tras la relajación de medidas de la Consejería de Salud y Educación, para poder llevar a cabo el servicio **transporte escolar**, con un vehículo con 35 plazas, con dos rutas y horarios diferenciados.

5.3. Servicios Complementarios.

- Actividades deportivas (incluida natación en nuestra piscina climatizada).
- Actividades extraescolares académicas.
- Comedor escolar.
- Cantina.
- Tramitación de becas y ayudas al estudio.
- Banco de libros y libros de texto.
- Web del centro.
- Tienda online.
- Horario ampliado (servicio matutino).
- Transporte escolar.
- Escuela vacacional (Navidad, Semana Santa y Verano).
- Diversia (gabinete psicopedagógico).

Disponemos de **Servicio de Comedor Escolar**, con cocina propia, en horario de 14:00h. a 17:00h, haciendo uso actualmente de él unos 280 comensales aproximadamente de media, a los que hay que añadir los alumnos que se quedan días sueltos.



El tiempo de comedor y el tiempo libre que lo acompaña, son momentos de importancia educativa, los cuales se han de cuidar con las mejores garantías profesionales. Los **menús**, que se facilitan a las familias a principios de cada mes, son elaborados por una **diplomada en nutrición y dietética**. La comida **se elabora en el propio centro**, que dispone de una **cocina propia** de grandes dimensiones y excepcionalmente equipada, no tratándose de un catering que distribuye la comida elaborada en otro lugar. La empresa que nos da el servicio de comedor es Ricochet. El comedor dispone de una **mesa de servicio caliente**, en la que los alumnos de los cursos superiores se disponen con sus bandejas para que las cocineras les sirvan la comida. De ésta forma tienen la comida recién servida y caliente. A los alumnos más pequeños, de Educación Infantil, y de los primeros cursos de Educación Primaria, se les dispone la comida en la mesa, siendo a los primeros a los que se les sirve.. Esta mesa de servicio caliente también posibilita que los alumnos puedan dirigirse a ella para repetir.

En el comedor se disponen los alumnos por edades, con mesas de diferentes alturas, también dispuestas por edades. Supervisando a los alumnos se distribuyen **ocho profesionales**, entre monitores de comedor y personal docente del colegio. Con ello se pretende que nos aseguremos que los niños coman, además de transmitirles hábitos higiénicos (lavado de manos, cepillado de dientes), **buenos modales** y **autonomía** en la mesa y **hábitos alimenticios saludables** (alimentación variada, consumo de fruta, verdura, pescado, legumbres, ensalada,...). Finalmente, se realiza un cuestionario muy sencillo, por cuestiones de tiempo y operatividad, en la que se disponen listados de los alumnos usuarios de comedor, en la que se indica cómo ha comido el alumno con el objetivo de que los padres queden informados a través de la APP Ricochef. En el comedor existe un protocolo de actuación con los alumnos con alergias e intolerancias alimentarias.

La cocina del colegio es sometida a los pertinentes controles sanitarios e inspecciones (dos veces por curso) por parte de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad (Registro de Servicios de Autocontrol, lotes, muestras testigo), además de controles internos que realiza la empresa encargada de la cocina (De Casa). Entre otras cuestiones, y sin ser exhaustivos, se realizan controles sobre temperaturas de cámaras y comidas, aceites, freidoras, proveedores, entrada de género, registro de limpieza, control de transportistas, recogida de reciclaje, plan de residuos, certificaciones de personal de cocina, plaguicidas, análisis de muestras en laboratorio y control de la higiene de la uniformidad de las cocineras, informe de productos químicos de proveedores, productos de limpieza de cocina, etc. La cocina cuenta con un espacio total de 140m², de los cuales 95,74m² pertenecen al área donde se elaboran las comidas, y el resto a cámaras frigoríficas, despensa, almacén de limpieza, zona de reciclaje y basuras y dos vestuarios. La cocina cuenta con una isla de zona caliente (tres freidoras, tres hornos, dos marmitas, para realizar entre 700 y 800 menús, una basculante de 200 litros, todo ello con sumidero, que se limpia y



desinfecta todos los días), una zona fría, en la que se elaboran ensaladas, postres y embutidos, una peladora de patatas, túnel de lavado y mesa caliente. El comedor cuenta con 300m², con línea calientaplatos, en la que los alumnos pueden pasar con sus bandejas para que les sirvan la comida. El comedor está equipado con dieciséis mesas plegables, adaptadas a las edades y estaturas; con doce puestos, las de los cursos superiores, y dieciséis puestos las de educación infantil, las cuales cuentan con respaldo. El comedor también cuenta con una zona de descanso para después de comer, con televisión y cañón de video para la emisión de dibujos.

El comedor escolar también dispone **servicio de desayuno**, con horario de 07:30 a 09:00, que se une al servicio de horario ampliado ("Madrugadores"). Este servicio está dirigido a todos los alumnos del Centro cuyas familias, por diferentes motivos, necesitan llevar a sus hijos al Colegio antes del horario escolar. Los niños se van incorporando dependiendo de las necesidades familiares. Además, se realizan actividades libres, que no les cansen de cara a sus clases, como puzles, dibujos, plastilina, cuentos, visionado de películas de dibujos, etc. Siempre bajo la supervisión de personal docente del centro. Este servicio se puede contratar con desayuno y sin desayuno. En el caso de contratarlo con desayuno el centro ofrecerá a los alumnos alimentos saludables como fruta, leche, yogures y no se puede acceder con alimentos de casa para ser tomados en dicho servicio.

También ofrecemos servicio de **Estimulación del Lenguaje Oral y Escrito y Dificultades Específicas de Aprendizaje**, con horario de 15:00 a 18:00 horas. Actualmente, es impartido por maestras de audición y lenguaje y pedagogía terapéutica del centro.

Por otro lado, ofertamos un **Gabinete Psicopedagógico**, con horario de 15:00 y 19:00 horas y seguimiento de los alumnos en horario lectivo.

A lo largo de este curso hemos ampliado el aforo del autobús del centro, tras la relajación de medidas de la Consejería de Salud y Educación, para poder llevar a cabo el servicio **transporte escolar**, con un vehículo con 35 plazas, con dos rutas y horarios diferenciados.

5.4. Horario General del Centro.

Con carácter general, el horario del centro es de 7:30 horas a 19:30 horas, entre las horas docentes,, comedor y actividades extraescolares.

Más allá de ese horario, el centro permanece abierto para otras actividades que son ajenas a los alumnos del centro (piscina, clubes deportivos con sede en el colegio,...), estando en funcionamiento hasta las 10:00h de lunes a viernes, y sábados de 09:00 a 14:00 horas.

EDUCACIÓN INFANTIL



	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00-09:00	HORARIO AMPLIADO - DESAYUNO				
9:00-14:00	HORARIO LECTIVO				
14:00-15:00 0	COMEDOR				
15:00-16:00 0	SIESTA				
16:00-17:00 0	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES				
17:15-19:30 0	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES				

EDUCACIÓN PRIMARIA

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00-09:00	HORARIO AMPLIADO - DESAYUNO				
9:00-14:00	HORARIO LECTIVO				
14:00-15:00 0	COMEDOR (durante este curso se han realizado dos turnos por limitación de aforo por el tema COVID-19)				
15:00-16:00 0	TIEMPO LIBRE SUPERVISADO (jugar en pista deportiva, patio, hacer deberes, leer, manualidades en comedor)				
16:00-17:00 0	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES- PRE				
17:15-19:30 0	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES -PRE				

EDUCACIÓN SECUNDARIA



	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00-14:00	HORARIO LECTIVO				
14:00-15:00	COMEDOR				
16:00-19:00	EXTRAESCOLARES Y PRE (Programa de refuerzo Educativo)				

Horas en las que se llevarán a cabo las actividades lectivas normales para cada una de las etapas o ciclos.

El horario lectivo del Centro en las etapas de Infantil (segundo ciclo) y Primaria es de octubre a mayo de 9:00h a 14:00h. Los meses de septiembre y junio el horario es de 09:00 a 13:00 horas. Para Infantil el periodo de recreo es de 10:30h a 11:00h y para Primaria el periodo de recreo será de 10:45h a 11:15h para 1º, 2º, 3º de E. Primaria; y 11:30h a 12:00h. para los cursos 4º, 5º y 6º E. Primaria.

El horario lectivo de las aulas abiertas de primaria es de 9:10h a 14:10h. Al igual que en primaria e infantil, existe un horario escalonado para el buen funcionamiento y control de las entradas y salidas, por ello en educación infantil entrarán a las 9:05, primero de primaria a las 8:55h, el resto de la primaria a las 9:00.

El horario para la etapa de Secundaria y Bachillerato es de 08:00h a 14:00h, según se aprobó en el claustro celebrado el 19 de mayo de 2011. El horario lectivo se distribuye en periodos lectivos de 55 minutos cada uno. El periodo de recreo para la etapa de Secundaria y Bachillerato se establece en una única sesión de 10:45 a 11:15 h.

En formación profesional el horario es de 15:00 a 21:00 h. El periodo de recreo para esta etapa es de 17:45-18:15 h.

Horas y condiciones en las que el centro permanecerá abierto, a disposición de la comunidad educativa, fuera del horario lectivo.



De acuerdo con las necesidades de las familias y dependiendo de las actividades extraescolares programadas (fuera de horario lectivo), el horario se ampliará de 07:30h a 09:00h y de 17:00 a 19:30 de lunes a viernes.

El último día lectivo del Primer Trimestre, se saldrá a las 12:00h ya que este día es un día de actividades navideñas y chocolatada. Cerrando el centro a las 13:00h. Este día sí habrá servicio de autobús pero no habrá servicio de comedor. El último día lectivo del segundo trimestre, si hay servicio de comedor y de autobús en horario normal, cerrando el centro a las 17:00h. El último día del tercer trimestre el horario de salida es a las 13:00h, con servicio de autobús pero no hay servicio de comedor. De los últimos días del trimestre se informa a las familias al inicio de curso y se recuerda en las reuniones de padres realizadas en cada trimestre.

5.5. Principios de Gestión.

El principio de gestión de los recursos del Colegio Miralmonte es un sistema centralizado que se concreta en los siguientes puntos:

- Todos los recursos existentes en el colegio pertenecen al Centro. La asignación de medios a etapas educativas estará siempre condicionada a un uso eficaz de ellos. Cada curso el Equipo Directivo podrá reasignar recursos en aras de un mayor aprovechamiento. Dentro de este principio, los departamentos, ciclos o etapas que reciban donaciones de editoriales, proveedores o familias deberán comunicarlo a la administración del Centro para proceder a su inventario de los recursos recibidos y tomar nota de su localización. Este proceso será idéntico cuando se produzca una compra por parte de cada una de las etapas educativas.
- En el mes de mayo, y como fecha tope la primera semana de junio, cada etapa educativa determinará qué necesidades de material, mobiliario o recursos pedagógicos va a precisar para el próximo curso. Además, comunicará qué aspectos de las aulas, zonas comunes o sistemas de telecomunicación es preciso acondicionar y realizar una labor de mantenimiento. Todo ello se trasladará a las diferentes jefaturas de estudio. Los pedidos estarán centralizados por etapas y no se podrán llevar a cabo los pedidos hasta que la titularidad no autorice el gasto. Puede ocurrir que el Equipo Directivo, para motivar una compra o mejorar un espacio del centro solicite un informe que justifique la inversión.
- Al ser un centro con un proyecto comprometido con el medio ambiente y la sostenibilidad, con el fin de reducir el consumo de recursos naturales y energéticos, nos comprometemos a adquirir solamente aparatos eléctricos con eficiencia A o superior, a instalar luces LED o solares, grifos con pulsadores y con ahorro de agua, papel reciclado, etc.



5.6. Criterios Generales para la realización de actividades complementarias y extraescolares.

Respecto a las que tienen lugar dentro del horario lectivo, para la realización de Actividades Complementarias, se ha de seguir el siguiente procedimiento en cuanto a excursiones y salidas:

- A principio de curso, los responsables de Actividades Complementarias, facilitarán una solicitud de salida o actividad extraescolar a todo el profesorado, con la que se propondrán las actividades a desarrollar a lo largo del curso académico, donde se especifique curso, solicitante de la salida, destino, objetivos, fecha y horario de salida, duración y hora estimada de llegada, número de profesores, coste aproximado por persona y necesidades para la realización de la misma (transporte, material, comida,...).
- Al inicio de cada curso se elaborará un Programa Anual de Actividades Complementarias, en el que se recogerán las propuestas de los Coordinadores de Ciclo, Departamentos, de los profesores, de los alumnos, de los padres y las ofertas institucionales. Estas actividades serán incluidas en el Plan General Anual en los apartados correspondientes.
- Debe realizarse una cuidadosa selección de las actividades que permitan compatibilizar estas con las tareas lectivas.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica, una vez realizada la propuesta por los diferentes Coordinadores de Ciclo o Departamentos Didácticos, analizará la temporalización y distribución de las actividades por niveles para el nuevo curso académico. En su caso, los Coordinadores de Ciclo o Departamentos podrán variar sus propuestas en función de los acuerdos adoptados en la CCP.
- Los responsables de Actividades Complementarias podrán proponer la unificación de actividades que propongan distintos Coordinadores de Ciclo o Departamentos si tienen carácter o destino similar.
- En el tablón de anuncios de la Sala de Profesores se expondrán con la debida antelación las actividades extraescolares del trimestre. Además, se recordará en los días previos la celebración de dichas actividades de la semana y los alumnos que participan en ellas.
- Todas las actividades tendrán un Profesor Coordinador o Responsable que actuará de enlace con la Jefatura de Estudios y los responsables de Actividades Complementarias. Será responsabilidad de éste Profesor/-a la elaboración de la programación correspondiente, preparar las actividades del alumnado, redactar la memoria final y la gestión de los permisos necesarios para la realización de la actividad (autorización paterna, seguro escolar, cartillas sanitarias,...).



- El profesorado responsable debe propiciar la motivación del alumnado en la actividad, valorar sus posibilidades educativas y el respaldo a sus propuestas de las familias (cuando éste influya en el desarrollo de la actividad).
- Durante el desarrollo de la actividad, el profesor responsable coordina a las personas que colaboran con él, ordena la distribución de tareas entre ellas y, en particular, establecerá los procedimientos para asegurarse que todos los participantes en la actividad se incorporan a los medios de transporte, en el momento de la salida y cada vez que se abandone un lugar visitado.
- Una vez realizada la actividad se elaborará una memoria que se entregará a los responsables de Actividades Complementarias para la Memoria Final.
- El profesorado organizador de una actividad, que suponga cualquier salida del aula o del centro y altere el horario lectivo ordinario del alumnado, deberá notificar el listado de participantes con cuarenta y ocho horas de antelación en Jefatura de Estudios, con el fin de organizar el horario de los grupos no participantes y del profesorado afectado.
- La asistencia a las actividades complementarias organizadas es un derecho. Los alumnos que no asistan a las mismas deberán aportar la debida justificación fundamentada de igual modo que si se tratase de la asistencia a otra actividad lectiva cualquiera.
- La participación de los alumnos en las actividades complementarias que supongan salir del centro escolar requerirá la autorización escrita de los padres o sus representantes legales.
- Tanto en la agenda escolar como los propios tutores, disponen de un modelo de autorización paterna que se deberá cumplimentar siempre que la actividad suponga una salida del centro, sin esta autorización el alumno no podrá participar en la actividad. La autorización deberá entregarse con la suficiente antelación para la correcta organización de la actividad. La no entrega de la autorización en el plazo que se haya indicado a los alumnos supondrá la no participación del alumno en la actividad.
- Los profesores responsables deberán reunir las autorizaciones de todos los alumnos tanto si es favorable como si no, asegurándonos así de que los padres están informados (vía plataforma educativa EDUCAMOS).
- En cualquier caso, si un alumno participa en una actividad complementaria, los padres asumen las responsabilidades que se deriven del incumplimientos por parte de sus hijos de las normas dadas por los organizadores de la actividad o de los responsables de los lugares en los que se desarrolle la actividad.
- Las actividades complementarias de duración superior a un día (con pernocta) obligará a que el docente organizador, junto con los responsables de Actividades Complementarias, convoque a una reunión informativa para los padres de los



alumnos que participen en la misma. En ésta reunión se expondrá un guión que describa los lugares en los que cada día se encontrarán sus hijos, las actividades programadas cada día y un número de teléfono para ponerse en contacto con los profesores o con los alumnos. Los padres que por causa justificada no puedan asistir a la reunión recibirán información escrita a través de sus hijos y deberán entregar un recibí firmado con el que reconocerán que conocen el programa de viaje previsto.

- Para poder realizar una actividad se deberá contar con al menos el 50% de participación.
- Para el desarrollo de las actividades se podrá disponer de un profesor de apoyo por cada 20 alumnos y/o fracción superior a 10, siempre que lo permita la disponibilidad de la plantilla de profesores. En casos excepcionales (viaje de estudios, culturales,...), debido a su carácter especial, la ratio de alumnos por acompañante podrá ser más reducida si existe acuerdo de la comunidad educativa del centro, siempre que las medidas organizativas lo permitan y las situaciones que se presenten así lo aconsejen. En el caso de que en la actividad participen alumnos con necesidades educativas especiales, cuando la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación lo consideren aconsejable se añadirá a la salida una persona más.
- En todas las etapas, el alumnado que no participe en la actividad y acuda al centro deberá ser atendido por el profesorado de guardia o en su defecto en el aula, a ser posible de su mismo nivel. Estas medidas las establece la Jefatura de Estudios.
- El viaje de estudios en la etapa de primaria se realizará en 6º curso.
- El viaje de estudios en la etapa de secundaria y bachillerato se realizará en 4º de ESO y 1º o 2º de Bachillerato (a determinar por el Claustro de profesores).
- El alumnado que tenga un absentismo continuado registrado antes del viaje no podrá asistir. Aquellos alumnos que hayan sido sancionados por la comisión de conductas contrarias a las normas de convivencia o conductas gravemente perjudiciales no participarán en el Viaje de Estudios. Asimismo, aquellos alumnos que hayan demostrado grave comportamiento disruptivo en salidas anteriores tampoco irán de Viaje de Estudios. En todos estos casos las familias conocerán estas circunstancias y normas del centro. Aunque ya esté organizada una actividad se puede cancelar la participación de un determinado alumno si comete alguna conducta contraria a las normas los días previos a la celebración de la misma.
- La organización de otros viajes culturales tendrá una duración máxima de dos días lectivos, y deberán estar incluidas en la PGA. En ningún caso, se realizarán en los dos últimos meses del curso (mayo y junio), salvo motivos muy justificados.



- Los responsables de Actividades Complementarias sopesan cuidadosamente la conveniencia de proponer actividades en el tercer trimestre que impliquen cambios en lo programado previamente.
- La organización de las actividades complementarias deberá evitar la coincidencia de las salidas con las fechas de las sesiones de evaluación, pre-evaluación, períodos de reclamación, etc., aprobadas en Claustro a principios de curso. En especial, debe evitarse la coincidencia del Viaje de Estudios con las sesiones de la 2ª evaluación.
- El Equipo Directivo debe conocer cualquier tipo de actividades que se realicen que afecte al alumnado del centro.
- La Jefatura de Estudios debe conocer con la suficiente antelación si se han cumplido todos los requisitos, si se va a realizar o suspender, de tal manera que pueda prever las modificaciones horarias que pudieran resultar afectadas por el desarrollo de la actividad extraescolar o complementaria.
- La Jefatura de Estudios debe disponer de 48 horas antes de la celebración de una actividad de las siguientes informaciones que serán facilitadas por los profesores organizadores:
 - o Listado de alumnos participantes.
 - o Propuesta de profesores acompañantes si fueren necesarios.
 - o Horario e inicio de la actividad.
 - o Propuesta de actividades a realizar por los alumnos que no participan en la actividad.
 - o Propuesta de actividades para los grupos que se queden sin clase, al estar afectados por la ausencia de los profesores acompañantes.

Este listado será informatizado a través del programa informático de gestión del centro (Plumier XXI o plataforma digital Educamos), que aportará listados oficiales, teléfonos de contacto, etc.

- Si además de los profesores organizadores se necesita algún profesor más, los profesores acompañantes preferentemente serán aquellos que impartan el mayor número de horas lectivas durante el tiempo de celebración de la misma. Será la Jefatura de Estudios quien lo determine, oídas las distintas solicitudes.
- La Jefatura de Estudios, determinará los profesores que deberán atender las clases que queden desatendidas por ausencia de un profesor que participe en una actividad complementaria.
- Cuando la organización requiriese algún tipo de tramitación en el Consejo Escolar (por no estar incluida en la PGA del centro), el plazo de finalización de los preparativos será de **quince días antes de la realización**, de manera que pueda



convocarse la sesión de Consejo Escolar en los plazos reglamentarios, en cuyo caso esta incidencia será motivo suficiente de suspensión de la actividad.

- Los alumnos no participantes desarrollarán el horario previsto para su jornada escolar con el profesorado que les corresponda o determine la Jefatura de Estudios. No se podrá avanzar materia y se realizarán actividades de repaso en el aula. Asimismo, los profesores pasarán lista a los alumnos que no han ido a la salida e informarán de las faltas de asistencia.
- Las actividades complementarias no podrán ser susceptibles de evaluación a efectos académicos del alumnado.
- Todos los miembros de la comunidad educativa que participen en una salida están sujetos a las normas de convivencia y, en particular, están obligados al mayor respeto posible a las personas, su cultura y sus objetos.

El incumplimiento de las instrucciones dadas por los responsables de las actividades, o cualquier otra falta de respeto a las normas de convivencia, acentuará su gravedad cuando el hecho se produzca fuera del centro durante una salida.

Los perjuicios que se deriven del incumplimiento de acudir a los lugares de encuentro en el momento que se haya indicado previamente pueden convertir una falta de puntualidad en gravemente perjudicial.

- Las actividades complementarias de las programaciones docentes que forman parte de la propuesta curricular, así como aquellas otras actividades incluidas en los planes de actuación que integran el proyecto educativo u otros planes aprobados y acordados por el centro, contendrán objetivos, contenidos, temporalización, personas, institución, asociación o colectivo que, en su caso, los vaya a desarrollar. De todas las actividades, aquellas que vayan a ser impartidas por personas ajenas al claustro del centro educativo, se dará conocimiento a las familias, además por la vía o vías que el centro utilice para dar a conocer los documentos institucionales (Correo electrónico y Web corporativa), por medio de una relación detallada que los tutores de los distintos grupos de alumnos facilitarán a padres y madres al inicio del curso escolar con objeto de que puedan manifestar su conformidad o disconformidad con la participación de sus hijos menores en dichas actividades.

Por otra parte, durante el presente curso, continúa la participación de las **auxiliares de conversación nativos en inglés**; en todas las etapas. En F.P. nos envían un auxiliar de conversación para impartir en esta etapa en los Grados Bilingües. La auxiliar de conversación participará una hora a la semana en cada aula, en horario de la materia de Lengua Extranjera Inglés o ANL, estando siempre en compañía del profesor/-a de inglés que imparte la materia en dicha aula. La auxiliar de conversación deberá coordinarse con el/la profesor/-a de cada grupo, trabajando los contenidos que



correspondan en tiempo y forma, según la programación y la temporalización que cada grupo-aula tenga previsto.

Relación de actividades complementarias en horario lectivo

SALIDAS Y ACTIVIDADES DE LA ETAPA DE INFANTIL PARA EL CURSO 2025-2026:

NOMBRE ACTIVIDAD	NIVEL EDUCATIVO	DÍAS Y HORARIO
FIESTA HALLOWEEN	2º Ciclo Infantil	31 de octubre
GRANJA ESCUELA	2º Ciclo Infantil	21 de noviembre
SALIDA CINE, TEATRO	2º Ciclo Infantil	
VALLE PERDIDO (MURCIA)	2º Ciclo Infantil	13 de marzo
Los Narejos Excursión a la playa	2º Ciclo Infantil	17 de junio

SALIDAS Y ACTIVIDADES DE LA ETAPA DE PRIMARIA PARA EL CURSO 2025-2026:

NOMBRE ACTIVIDAD	NIVEL EDUCATIVO	DÍAS Y HORARIO
VIAJE DE ESTUDIOS	6º	23,24 y 25 de marzo
CAMPAMENTO INGLÉS Finca Caruana	1º y 2º	16 y 17 de marzo
CAMPAMENTO INGLÉS Finca Caruana	3º y 4º	23, 24 y 25 de marzo
CAMPAMENTO INGLÉS Finca Caruana	5º	23, 24 y 25 de marzo
EXCURSIÓN 1 TRIMESTRE - Torre aledo+ taller de alfarería+ Santa de Totana	1º a 6º	21 de noviembre
EXCURSIÓN 2 TRIMESTRE - Terra Natura	1º a 6º	13 de marzo
EXCURSIÓN 3 TRIMESTRE - Parque acuático de Rojales	1º a 6º	19 de junio



CAMPAMENTO INMERSIÓN LINGÜÍSTICA "PETER MONTES" Verano	PRIMARIA	Última semana de junio
NOMBRE ACTIVIDAD	NIVEL EDUCATIVO	DÍAS Y HORARIO
FÁBRICA CUENTOS - CINE CARTAGENA	AA INF-PRIMARIA	PRIMER TRIMESTRE
TERRA NATURA	AA INF-PRIMARIA	SEGUNDO TRIMESTRE
VISITA PARQUE DE OCIO- JUMP	AA INF- PRIMARIA	TERCER TRIMESTRE
SALIDAS EXCURSIONES GRUPOS DE REFERENCIA- SALIDAS REGIONALES	AA ESO	Una por trimestre
VISITA PANADERÍA - CAFETERÍA	AA ESO	TERCER TRIMESTRE
VISITA TEATRO	AA INF-PRIMA	SEGUNDO TRIMESTRE
VISITA A LA GRANJA	AA INF-PRIMA	SEGUNDO TRIMESTRE
PEQUE PARK	AA INF- PRIMA	TERCER TRIMESTRE

SALIDAS Y ACTIVIDADES DE LA ETAPA DE ESO Y BACHILLER PARA EL CURSO 2025-2026.

NOMBRE ACTIVIDAD	NIVEL EDUCATIVO	DÍAS Y HORARIO
CALA CORTINA. INICIO CURSO	3º Y 4º ESO	19 de septiembre
ACTIVIDADES DIA MARITIMO MUNDIAL (Playa Honda, limpieza y actividades marítimas)	1º Y 2º ESO	24 de septiembre
SENDERISMO MONTES CARTAGENA	3º, 4º ESO Y 1º BACH	17 DE DICIEMBRE
CALASPARRA RUTA SANTUARIO	3º Y 4º ESO	13 MARZO
VISITA ALHAMBRA. ALBERGUE SIERRA NEVADA 1 NOCHE.	3º Y 4º ESO	18 Y 19 JUNIO
VIAJE ESTUDIOS-PIRINEOS-BARNA.	4º ESO	23 al 27 marzo



VIAJE ESTUDIOS - CRUCERO	BACH.	Primer trimestre
TALLER "LA ALHAMBRA A LAS AULAS"	1º-2º ESO	5 de noviembre
SALIDA A PARQUE HISTORIA PUY DU FOU	2º ESO y 1º BACH	Primer trimestre Noviembre
SALIDA AL CASTILLO DE LA CONCEPCIÓN DE CARTAGENA Y EL AUGUSTEUM	2º ESO	Primer trimestre Diciembre
VIAJE FINAL DE CURSO A TERRA MÍTICA U OTRO PARQUE	ESO	Última días del curso
SALIDAS A UNIVERSIDADES, SALONES DE ORIENTACIÓN Y SIMILARES...	ESO Y BACH.	Durante el curso
SALIDAS CIUDADES O COMUNIDADES CERCANAS... (Granada cultural 3º-4º ESO)	ESO	Durante el curso
SALIDAS LOCALES (PARAJES NATURALES, PLAYAS, UPCT, ASAMBLEA REGIONAL, MUSEOS, TEATROS, ETC.)	ESO	Durante el curso
SALIDAS REGIONALES (Ciudad de Murcia, Caravaca de la Cruz y Lorca)	ESO	Finales de cada trimestre
INTERCAMBIO A ITALIA	4º ESO	Entre enero y febrero
VISITA CIENTÍFICA AL HUERTO DEL CURA (ELCHE)	1º ESO	Segundo Trimestre
NERPIO. ACTIVIDADES MULTIDEPORTE	1º BACH	Febrero, 2 Noches
SALIDA MUSEO-REFUGIOS Y ARCHIVO MUNICIPAL DE CARTAGENA	4º ESO	3º TRIMESTRE
Inmersión Lingüística Irlanda	2º ESO	21 - 28 febrero
Francés. Plan A: Inmersión Lingüística París	3º ESO	1/2º TRIMESTRE
Francés. Plan B: Finca Caruana Inmersión	3º eso	1/2º TRIMESTRE
Festinema (cine francófono)	2º y 4º ESO- 1º BACH	5 Y 12 NOVIEMBRE
Visita al museo de música étnica de Barranda y convivencia en la "fuente del marqués" de Caravaca	2º ESO	2º trimestre marzo
UNA SALIDA AL TRIMESTRE CON LA ETAPA	AA ESO	1º-2º-3º TRIMESTRE
TEATRO	AA ESO	1ER TRIMESTRE
CINE	AA ESO	1ER TRIMESTRE
TEATRO	AA ESO	3ER TRIMESTRE
BARCO TURISTICO CARTAGENA	AA ESO	3ER TRIMESTRE



SALIDAS LOCALES (PARAJES NATURALES, MUSEOS, COMERCIOS ETC.)	AA ESO	DURANTE EL CURSO
---	--------	------------------

SALIDAS Y ACTIVIDADES DE LA ETAPA DE F.P. PARA EL CURSO 2024-2025:

NOMBRE ACTIVIDAD	NIVEL EDUCATIVO	DÍAS Y HORARIO
SALIDAS LOCALES (PARAJES NATURALES, PLAYAS DE CARTAGENA, UPCT, ASAMBLEA REGIONAL, MUSEO DEL VIDRIO, ETC.)	FP	Una al trimestre
FERIA DE INFORMÁTICA	FP	2º trimestre FEBRERO
SALIDA DE CONVIVENCIA	FP	Primer Trimestre
VIAJE DE ESTUDIOS -CRUCERO	FP	Diciembre
SALIDA CON PERNOCTA A NERPIO (Orientación en montaña)	FP	17,18,19 de diciembre
SALIDA A LA PLAYA (TEGU)	FP	Tercer trimestre
SALIDA CON PERNOCTA A SIERRA NEVADA (TEGU)	FP	Segundo Trimestre (Febrero)

ACTIVIDADES COMUNES DE TODO EL CENTRO (se trabajan en cada grupo-clase):

- Día Europeo del Arte Rupestre.
- Día Marítimo Mundial.
- Día de las Lenguas Europeas.
- Día de la Filosofía.
- Día Internacional de la Erradicación de la Pobreza.
- Día de Naciones Unidas.
- Día Internacional del Patrimonio Mundial.
- Día de los DD.HH.
- Día de la Constitución Española.
- Día Escolar de la no violencia y de la Paz.
- Día Mundial de la Educación Ambiental.



- Día Internet Segura.
- Día Internacional de las Mujeres y Niñas en la Ciencia.
- Día Mundial de la Radio.
- Día de las Enfermedades Raras.
- Día Internacional de la Mujer.
- Día Internacional contra el acoso escolar.
- Día Mundial Síndrome de Down.
- Día del árbol y Día Internacional de los bosques.
- Día Internacional del Libro.
- Día Internacional contra el acoso escolar.
- Día de la Tierra.
- Día de Europa.
- Día de Internet.
- Día Mundial de la Bicicleta.
- Día Mundial del Medio Ambiente.
- Día Internacional del Yoga y la Meditación.

A lo largo del curso pueden añadirse o redefinirse algunas de las actividades propuestas, en el caso que esto ocurra se les informará a través de nuestras plataformas educativas, circulares o página web.

Relación de actividades extraescolares programadas por el centro fuera del horario lectivo.

La selección, organización y desarrollo de las actividades extraescolares dependerá no sólo de las instalaciones y recursos específicos del centro, sino también de la colaboración de otras instituciones o entidades. Con ello se propicia la existencia de una oferta amplia de actividades que satisfaga a la Comunidad Educativa y a las personas que viven en su entorno, consiguiendo así un aprovechamiento de recursos más efectivo.

Previamente a la selección de las actividades se estudia, por parte de la Comunidad Educativa, los intereses y necesidades de nuestros alumnos, con el fin de planificar una oferta adecuada al entorno escolar y de ajustar la misma, lo más racionalmente posible, en función de los recursos humanos, económicos, materiales, etc. con los que contemos.

El denominador común de todas las actividades que se seleccionen, conjuga tanto la perspectiva educativa como el carácter lúdico, de manera que al mismo tiempo que se produce una mejora de determinadas aptitudes, habilidades y conocimientos se impulsen las relaciones interpersonales entre los que participan, y se fomente la posibilidad de ocupar el tiempo libre de una forma saludable, recreativa y racional. Se trata, por tanto, de dotar a la práctica de dichas actividades de un carácter integrador,



basando la realización de las mismas en el desarrollo de las capacidades de cada alumno y alumna, y utilizando la música, las actividades físico-deportivas, por poner algunos ejemplos, como formas de transmisión de valores positivos y como elementos para el desarrollo integral de los alumnos.

El número mínimo para la realización de las actividades extraescolares (fuera de horario lectivo) será de cuatro inscritos. Dependiendo de la actividad, varía el número máximo de alumnos, siguiendo criterios de calidad en el servicio. Se procura que los grupos no sean grandes en aquellas actividades, como los idiomas, en los que es necesaria una participación activa, para que los alumnos tengan atención personalizada, y les resulte atractiva la actividad a éstos y a sus padres.

Las actividades extraescolares que se ofertan son las siguientes (se indican los inscritos a día de 15 de noviembre):

NOMBRE ACTIVIDAD	Nº DE ALUMNOS
PETIT SINGAPUR	Por determinar (Septiembre)
MATEMÁTICAS SINGAPUR (PRIMARIA)	Por determinar (Septiembre)
INGLÉS INFANTIL PET'S WORLD (INFANTIL)	25
INGLÉS CAMBRIDGE (PRIMARIA)	44
INGLÉS CAMBRIDGE (SECUNDARIA)	32
Música y movimiento	5
Iniciación Instrumental	4
Música + Instrumento	6
TALLER DE DOBLAJE (PRIMARIA Y SECUNDARIA)	Por determinar (Septiembre)
ÁREA ARTÍSTICA (Flamenco, Sevillanas, Clásico, Moderno, Lenguaje musical, Canto, Teatro, Pintura, Caracterización y diseño de vestuario)	45
Taller de teatro Miralmonte	Por determinar
Factoría de Genios (robótica)	13
Gimnasia Rítmica	45
Anima Team	4



Top Thinkers	Por determinar
Fútbol sala	37
Baloncesto	18
Psicomotricidad Infantil	6
Vóley	16
Vóley Playa	5
Balonmano	Por determina
Patinaje	12
Fútbol adaptado	8
Fitdance Junior	Por determina
Fitdance adultos	Por determina
Ajedrez	Por determina
Atletismo	Por determina
Artes Marciales	Por determina

Además de estas actividades, en el centro existen numerosas actividades deportivas que se realizan fuera del horario lectivo, y que no van dirigidas a nuestros alumnos, como son: natación de adultos, natación tercera edad, aqua-gym, natación triatlón, natación embarazadas, fit-flanc,... Igualmente, existen convenios de colaboración con clubes deportivos que tienen sede en nuestro centro, o que usan nuestras instalaciones para sus entrenamientos, como Club Baloncesto Estudiantes de Cartagena y Fútbol Sala Ciudad de Cartagena.

6. EL TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN LAS DISTINTAS ÁREAS



La LOE (modificada por la LOMLOE) recoge los siguientes preceptos sobre los contenidos que se deben tratar con carácter transversal en las distintas áreas:

En ambos ciclos de la educación infantil (...) se incluirán la educación en valores, la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud. Además se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada e igualitaria y adquieran autonomía personal. (Artículo 14.3).

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa (en referencia a Educación Primaria), la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas. De igual modo, se trabajarán la igualdad de género, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. Asimismo, se pondrá especial atención a la educación emocional y en valores y a la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la autonomía y la reflexión. (Artículo 19.2 para Educación Primaria, poner el 24.5 y 25.6 para E.S.O.)

A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo (...). Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias y del voluntariado, así como el intercambio de buenas prácticas. Artículo 19.3).

Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. (Artículo 19.4).

Así mismo, el artículo 1.c) recoge como principio del sistema educativo español la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

Por otra parte, en el artículo 2.1 se recogen los fines del sistema educativo español, entre ellos la educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia (b), la educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos (c), la educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal (d), la formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así



como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible (e).

Más adelante, el artículo 121 de la LOE (modificada por la LOMLOE) especifica que el proyecto educativo incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos.

7. MEDIDAS ACADÉMICAS PARA FAVORECER Y FORMAR EN IGUALDAD, PARTICULARMENTE DE MUJERES Y HOMBRES

La Educación en Igualdad se define como la propuesta metodológica de formación y educación de mujeres y hombres en las mismas condiciones y ofreciendo las mismas oportunidades a los grupos de ambos sexos.

En nuestro centro a lo largo del presente curso elaboraremos un decálogo de buenas prácticas en igualdad y de manera consensuada por toda la comunidad educativa desarrollaremos un modelo de Educación en Igualdad que preste especial atención a la eliminación de estereotipos sexistas y lucha contra la discriminación hacia las mujeres y las niñas. Es por ello, que buscamos, además, la implicación de toda la comunidad educativa: profesorado, alumnado, familias, tutores legales, personal de los centros y toda la sociedad en general.

Por lo tanto, nuestra propuesta curricular incluirá la educación en valores como la igualdad, la tolerancia, el diálogo y resolución práctica de conflictos, teniendo en cuenta otros espacios y agentes de socialización respecto a los que se ha de actuar más allá de la escuela.

Para este curso académico hemos previsto que nuestras programaciones docentes incluyan medidas de igualdad y como acciones del centro se ha programado: el Día Internacional de las Mujeres y Niñas en la Ciencia (mes de febrero), Día Internacional de la Mujer (mes de marzo), los clubes de oratoria y debate realizarán un debate sobre adolescentes y derecho al aborto, durante la Semana de la Ciencia y la Cultura (mes de marzo) habrá un papel destacado sobre la aportación de las mujeres a la ciencia y el mundo de la cultura.

8. LA ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO



Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder,

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

Incluimos el Plan Digital de Centro, donde incluimos el Programa Código Escuela 4.0 e incluimos la orden del 8/9/25 por la que se regula la estrategia digital Libre.

9. PLANES DE MEJORA EN EL QUE SE PLANTEEN LAS ESTRATEGIAS Y ACTUACIONES NECESARIAS PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS EDUCATIVO Y LOS PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS Y EL ENTORNO.

9.1. PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS EDUCATIVOS

Siguiendo lo dispuesto en el artículo 121.2 ter de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), en su redacción dada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), el proyecto educativo de los centros incorporará un plan de mejora, que se revisará periódicamente. En este, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se plantean las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

La finalidad de este plan es, en consecuencia, planificar procesos del centro educativo para reforzar aspectos positivos y modificar o eliminar los aspectos negativos detectados a través de un proceso de autoevaluación previo.

El resultado de la autoevaluación debe localizarse en la memoria anual del curso anterior en la que deben venir reflejados todos los ámbitos evaluados por el centro, haciendo hincapié en los resultados académicos de los alumnos. Tal valoración debe efectuarse tanto en función de la evaluación interna (sesiones de evaluación final) como de la evaluación externa.

Los planes de mejora de nuestro centro siguen la siguiente estructura y debe cumplir las siguientes características:

- Partir de la autoevaluación del centro.
- Contar con el mayor consenso e implicación posible del profesorado.
- Tiene como finalidad última mejorar el aprendizaje del alumnado.
- Establecer un número reducido de propuestas de mejora.



- Priorizar las propuestas en función de la influencia más inmediata en la mejora de los resultados del alumnado.
- Establecer una planificación para las propuestas de mejora (responsables, tiempos, recursos...).
- Definir indicadores de logro para evaluar periódicamente los resultados.

Partiendo del análisis trimestral realizado en las reuniones de ciclo en Infantil, Primaria o departamentales en Secundaria y Bachillerato, etapa de FP, en las que se deberá establecer mecanismos de aprobación de un plan de mejora por materias, partiendo de los resultados obtenidos en las diferentes evaluaciones. Se presentará un informe sobre consecución de objetivos propuestos durante el primer y segundo trimestre recogiendo los siguientes puntos:

1. Resultados de los alumnos por área, materia, asignatura o módulo.
2. Áreas/materias/asignaturas/módulos con resultados significativamente superiores al resto.
3. Áreas/materias/asignatura/módulo con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo.
4. Otras diferencias significativas.
5. Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación.
6. Propuestas que se han previsto para conseguir un proceso de mejora en los resultados para los restantes trimestres.

A estas medidas de revisión se han de incorporar las conclusiones que se extraigan de las pruebas externas que se realizan todos los años en nuestro centro por parte de la Consejería de Educación. Actualmente, tenemos en vigor un plan de mejora para las materias de Matemáticas de Secundaria y Matemáticas e Inglés en Primaria, que abarca las siguientes medidas:

Plan de mejora en matemáticas primaria

Justificación:

Atendiendo a la legislación vigente en materia de evaluación y tras las pruebas de diagnóstico realizadas en cursos anteriores y analizando los resultados de los alumnos tras la evaluación final, en tercero de educación primaria.

Por los datos obtenidos el equipo docente de Educación Primaria propuso el siguiente PLAN DE MEJORA como medida a posibles resultados obtenidos por debajo de la media, teniendo en cuenta y analizado las dinámicas del aula y los resultados de los alumnos.. Dicho programa será revisado a final de curso para evaluar su eficacia y poder proponer nuevas medidas en caso de que fueran necesarias.

Metodología:

- Se va adoptar el modelo metodológico de la instrucción directa, que contempla las siguientes fases:



- INFORMACIÓN PREVIA. Se explica al alumnado lo que se le va a enseñar. Ayudar al alumno a extraer los datos que se les presenten; buscar las “palabras clave” para que sepan qué operación u operaciones necesitan para obtener la solución.
- MODELADO. Presentar modelos ante los alumnos/as sobre lo que se va a trabajar.
- PRÁCTICA GUIADA. Realizar la actividad con el alumno.
- PRÁCTICA INDEPENDIENTE. El alumnado lo hace sólo siendo supervisado por el alumno.
- AUTONOMÍA. Se aplica lo aprendido, ya de manera independiente aplicando de manera autónoma lo que ha aprendido.
- Con esta metodología se intentarán establecer unas series de estrategias para trabajar la resolución de problemas en un tramo horario diario y obligado en las tutorías, usando una sesión a la semana dentro del área de matemáticas.
- Se evaluará el proceso a través de registros de cada alumno/a.
- Las sesiones de trabajo de la enseñanza de la resolución de problemas se harán de forma oral, guiada por el maestro/a que escribirá en la pizarra modelando todo el proceso de resolución de problemas, corrigiendo los procesos mentales que el alumnado utilice y facilitando la verbalización de dichos procesos.
- Puntualmente, se tendrán sesiones de puesta en común y asesoramiento para la cumplimentación de este plan.

Objetivos:

- Reflexionar y optimizar el tratamiento didáctico de la resolución de problemas en el aula.
- Diseñar y aplicar estrategias de intervención en el aula.
- Mejorar la coordinación de los maestros/as del centro.
- Favorecer y estimular la utilización de estrategias para la resolución de problemas y mejora del cálculo mental.
- Implicar a las familias en la mejora de los hábitos y habilidades para la resolución de problemas.

Actuaciones:

- Los maestros orientarán a los alumnos/as presentando las actuaciones a llevar a cabo de tal manera que sepa lo que se va a hacer y para qué.
- Se trabajará en el aula semanalmente en sesiones de 45 a 60 minutos.
- Las sesiones se planifican siguiendo una secuencia adecuada teniendo en cuenta la programación de cada área.

Plan de mejora en inglés primaria

Una vez analizados los resultados de las evaluaciones finales de nuestros alumnos y tras tener en cuenta la evolución de las destrezas de nuestros alumnos en las diferentes situaciones de aprendizaje, se observa que los alumnos deben de profundizar en el speaking y listening para ello dentro de la área de profundización se



realizarán y programaran situaciones de aprendizaje enfocadas a desarrollar estas dos destrezas, con materiales de elaboración propia relacionados con los ODS y los valores sociales.

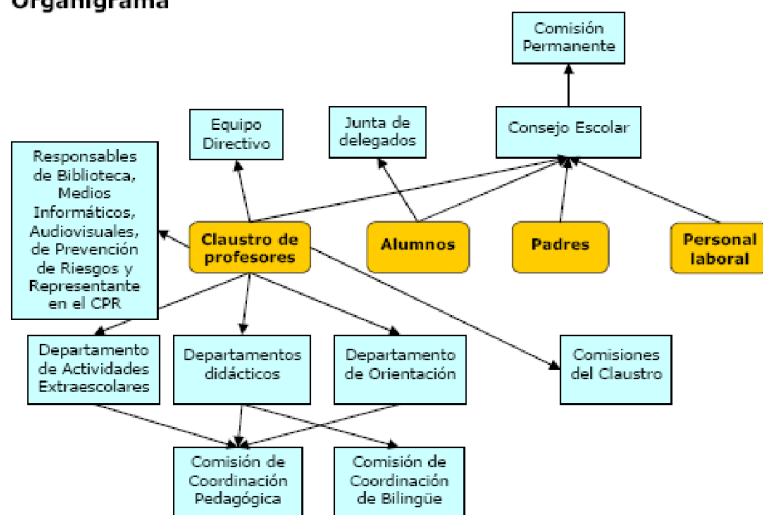
Plan de mejora en la etapa de secundaria

- Se continúa para este curso escolar el Proyecto Progrentis de 1º a 4º de ESO.

Progrentis es una herramienta e-learning enfocada en el desarrollo de la capacidad de atención y destrezas clave para la Era Digital. Es una plataforma educativa que se centra en mejorar la atención y habilidades necesarias para prosperar en la era digital. Brinda destrezas digitales y habilidades de pensamiento para el buen uso de la información, entrena la atención sostenida, evalúa el saber hacer y mejora el dominio de las destrezas, competencias y objetivos de aprendizaje de cada estudiante. El curso pasado comenzamos a implementarlo en el área de matemáticas y para este curso escolar se amplía a otras áreas para seguir potenciando las destrezas y las competencias en comprensión lectora, matemáticas, atención y memorias.

9.2. MEDIOS PREVISTOS PARA FACILITAR E IMPULSAR LA COLABORACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Organigrama



Claustro de profesores

Entre las reuniones semanales de Departamento, de coordinación de Tutores y de la Comisión de Coordinación Pedagógica, y las reuniones (aproximadamente, bimestrales) de Claustros y Juntas de Profesores, se asegura sobre el papel una



adecuada coordinación entre todo el profesorado. Sin embargo, se ha visto la conveniencia de formar diversas comisiones del claustro, que se reunirán semanalmente para impulsar la participación del profesorado en determinados campos:

- Comisión de Convivencia, que ayuda y aporta ideas a la Jefatura de estudios en cuestiones de disciplina.
- Responsable de Medios Informáticos (RMI)
- Comisión de Actividades Extraescolares, que hace lo propio con el Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares
- Comisión de Biblioteca, que hace lo propio con el Responsable de la Biblioteca.

Al principio de cada curso, el Claustro decidirá, por las circunstancias del momento, qué comisiones se formarán y con qué criterios se elegirá a los participantes de cada una.

Alumnado

Los alumnos participan en el Centro mediante la Junta de Delegados y sus representantes en el Consejo Escolar. Sin embargo, se hace preciso buscar fórmulas que garanticen la transmisión de información entre los alumnos y sus representantes.

Padres y AMPA

Conscientes de la importancia del papel de los padres en la educación, impulsaremos la colaboración mutua en todos aquellos aspectos relacionados con la mejora de la educación de sus hijos.

Se fomentarán, en el marco del plan de acción tutorial, las reuniones y entrevistas personales para acercarles los problemas y los proyectos educativos y pedirles su colaboración. Se facilitará igualmente la labor de los padres dentro del Consejo Escolar, atendiendo aquellas peticiones que vayan encaminadas a la mejora del centro.

Consideramos que las asociaciones de padres pueden, y deben, tener un papel fundamental en la educación. Por tanto, el centro impulsará todos aquellos programas y actividades por ellas propuestos y que sean de interés para la comunidad educativa.

Nuestro centro cuenta con un AMPA cuya presidente en funciones, es Jose Miguel Cortina, actual vicepresidente.

9.3. MEDIDAS PARA PROMOVER EL COMPROMISO DE LAS FAMILIAS Y EL CENTRO PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ALUMNOS

La realidad familiar en general, y en particular en el ámbito de su relación con la educación, está experimentando profundos cambios. Son necesarios canales y hábitos



que nos permitan restaurar el equilibrio y la fortaleza de las relaciones entre alumnos y alumnas, familias y centros educativos. Las familias son las primeras responsables de la educación de sus hijos y por ello el sistema educativo tiene que contar con la familia y confiar en sus decisiones.

Un proyecto educativo de calidad supone la especialización de los centros docentes, que podrá comprender, entre otras, actuaciones tendentes a la especialización curricular, a la excelencia, a la formación docente, a la mejora del rendimiento escolar, a la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, o a la aportación de recursos didácticos a plataformas digitales compartidas.

Desde esta Comunidad Educativa se hace imprescindible la colaboración entre los distintos sectores que la componen. Esta colaboración favorece la mejora en la información, participación y la convivencia en el centro. Los padres tienen en gran consideración la educación de sus hijos y se implican en algunos proyectos del centro y en la consecución de una excelente calidad de enseñanza.

No podemos entender la enseñanza sin la participación de la familia en la educación de sus hijos. El olvido de este sector fundamental nos llevará inexorablemente al fracaso en todos los ámbitos de la educación. Conscientes de la importancia del papel de los padres, madres y tutores legales en la educación, se impulsará la colaboración mutua en todos aquellos aspectos relacionados con la mejora de la educación. Se fomentarán, en el marco del plan de acción tutorial, las reuniones y entrevistas personales para acercarles los problemas y los proyectos educativos y pedirles su colaboración. Además, se intentará ampliar las relaciones con los centros, instituciones, etc., del municipio de Cartagena.

A lo largo del curso se realizan las siguientes medidas con respecto a la mejora de la Información:

1. Información a los padres/madres de los alumnos en las reuniones que se mantengan con ellos, especialmente en la reunión grupal (mes de septiembre) e individual de principio de curso (mes de octubre) con cada tutor en la cual se les facilitan datos con respecto a:

1. Horario de clases y profesores de sus hijos.
2. Horas de atención a padres de los profesores del Centro.
3. Características del grupo de alumnos y problemática específica.
4. Normas de organización y funcionamiento del Centro.
5. Horario y servicios que presta el Departamento de Orientación del Centro (Diversia).
6. Web del Colegio Miralmonte, Plataforma Educamos: (faltas, calificaciones, tareas, incidencias, circulares, avisos, horario de clases, etc.)



7. Calendario de evaluaciones, sistemas de evaluación y entrega de calificaciones
 8. Proyectos Educativos, actividades extraescolares, servicios del Centro.
2. Los tutores disponen de la adecuada y actualizada información sobre las faltas de asistencia a clase de los alumnos, las cuales son comunicadas, a las familias, a través de la Plataforma de Educamos.
3. Se llama por teléfono para comunicar cualquier incidencia surgida en el centro, además de las amonestaciones sobre conductas gravemente perjudiciales que reciban los alumnos, siendo el tutor o el Jefe de Estudios el responsable de la comunicación con los padres. Además, de las notificaciones diarias y sistemáticas a través de la Plataforma de Educamos.
4. Proporcionar la documentación a profesores o, en su caso, miembros de esta comunidad educativa, que ha de ser debatida en reuniones de CCP, Claustros y Consejos Escolares con la antelación necesaria para que pueda ser analizada con rigor.
5. Actualización de información por correo electrónico o plataformas educativas a profesores y padres.
6. Las familias pueden consultar las notas de sus hijos a través de la plataforma Educamos.
7. Mantener reuniones periódicas con las juntas directivas de las dos AMPAs existentes en el centro, facilitándoles todos los medios e información.

En cuanto a la participación se tiene previsto lo siguiente:

Asegurar el correcto funcionamiento de la Junta de Delegados como mecanismo de participación de los alumnos en la vida del Centro. La Jefatura de Estudios convocará una reunión a principio de curso en la que los alumnos establecerán la periodicidad y el calendario de reuniones de esta Junta y sus representantes en el Consejo Escolar.

Fomentar y favorecer el debate profesional sobre la labor docente entre el profesorado, cuando sea necesario un debate y/o cualquier modificación que se haga al PEC.

Para la mejora de la convivencia en el Centro no es sólo una cuestión de disciplina y sanciones a aquellas conductas contrarias a las normas de convivencia, sino que exige planificar momentos en los que los miembros de la Comunidad Educativa se encuentren en ámbitos más informales que las clases o las reuniones establecidas. A lo largo del curso están previstas jornadas o actividades especiales que favorezcan la



convivencia, el conocimiento y el reconocimiento de los diversos sectores de la Comunidad Educativa, entre los que destacan:

o Inauguración del curso.

o Acogida a padres de nuevos alumnos del Centro. Será a principio de curso, coincidiendo con la reunión con los tutores.

o Celebración de festividades significativas: especialmente, actos de Navidad, Santo Tomás de Aquino, Carnaval, Semana Cultural, Día de Puertas Abiertas, fiesta Fin de Curso y Actos de Graduación.

Por último, en referencia al rendimiento del alumnado, se prestará especial atención a:

- Vigilar los casos de absentismo escolar y comunicarles a las familias.
- Informar periódicamente de los resultados académicos de los alumnos a las familias, mediante el boletín de calificaciones o acceso a la Plataforma de Educamos.
- Mantener reuniones periódicas de las familias con el tutor o profesorado que imparte docencia al grupo correspondiente para informar de temas relativos a su formación y evolución académica. De hecho, se han programado al menos una reunión por trimestre con las familias y el tutor.
- Notificar inmediatamente a las familias conductas contrarias a las normas de convivencia para que no se vuelvan a producir, con objeto de mejorar el clima de convivencia escolar y favorecer su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Seguimiento del alumnado con materias pendientes, con la elaboración de unas guías o planes de recuperación de materias pendientes.
- Procurar, si es posible, que el alumnado con dificultades de aprendizaje esté incorporado a un grupo poco numeroso, adoptando las siguientes medidas.
 1. Utilización de una metodología que favorece la comprensión de conceptos.
 2. Realización de actividades de refuerzo y repaso de los contenidos.
 3. Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen.
- Impulsar la colaboración con las familias, instituciones y otros organismos que faciliten la relación del centro con el entorno, y fomentar un clima escolar que favorezca el estudio y el desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación integral en conocimientos y valores de nuestros alumnos y alumnas.



- Reforzar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que permitirá personalizar la educación y adaptarla a las necesidades y al ritmo de cada alumno o alumna, sirviendo para el refuerzo y apoyo en los casos de bajo rendimiento y, por otra, permitiendo expandir sin limitaciones los conocimientos transmitidos en el aula. Las TIC son una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa. Asimismo, el uso responsable y ordenado de estas nuevas tecnologías por parte de los alumnos y alumnas debe estar presente en todo el sistema educativo. Como centro digital nos comprometemos a ofrecer clases por videoconferencia, realizar tutorías con las familias a través de Teams o dar clases de repaso online, en los casos que se precise.

9.4. DECISIONES SOBRE LA COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES, EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y LAS RELACIONES PREVISTAS CON OTRAS INSTITUCIONES

Dadas las características de nuestro centro, los objetivos propuestos, y la importancia que tiene la vinculación del mismo con su entorno para mejorar la calidad y la innovación educativa, se establecen las relaciones de este Instituto con las distintas instituciones.

a) Con los organismos responsables de la salud.

El colegio mantendrá las pertinentes relaciones con las instituciones sanitarias, tanto de forma periódica, en cuanto a las campañas de vacunación, campañas sanitarias, protocolos, etc., como de manera puntual y específica en caso de producirse cualquier situación anómala y excepcional que pueda afectar a la salud de los alumnos y docentes (ej.: gripe A, posibles casos de meningitis,...). Se realizan, además, las pertinentes revisiones e inspecciones sanitarias respecto a las instalaciones de cocina, comedor, sanitarios, depósitos de agua, calderas, etc. También se mantendrá, a través de la Orientadora del EOEP Cartagena II, la coordinación necesaria con el Centro de Salud Mental de Cartagena sobre aquellos alumnos que se encuentren bajo tratamiento.

Por otro lado, se establecerán relaciones con el Centro de Salud, las Concejalías de Educación, Salud y Juventud para demandar o poner en marcha campañas de educación sanitaria en cada momento (prevención de drogodependencias, prevención de consumo de alcohol, salud bucodental, higiene postural,...).

También podrá colaborar con los departamentos didácticos para la programación y desarrollo de materiales o temas transversales relacionados con la salud. Esta colaboración se concretará al inicio de cada curso.

b) Con otros centros de enseñanza.



Comunicación con los centros de procedencia o de traslado, para facilitar documentación académica pertinente, así como informar de la trayectoria académica y conductual de los alumnos que cambian de centro.

- Información al alumnado de la oferta educativa entre centros.
- Colaboración en actividades deportivas y culturales, en las que alumnos de otros centros visiten nuestras instalaciones (ej.: piscina, salón de actos, etc.).
- Posibilidad de realizar algunas actividades conjuntamente.

Este colegio potenciará las relaciones con las universidades de la Comunidad al objeto de:

- Realizar prácticas curriculares de alumnos universitarios en nuestro centro.
- Contribuir al perfeccionamiento del profesorado.
- Informar al alumnado que desee continuar estudios universitarios.
- Realización de charlas a padres, docentes y alumnos sobre temas de interés educativo.
- Participación en actos.

Con la implantación del Bachillerato de Investigación se ha establecido un acuerdo de colaboración con ESIC, lo que permitirá que nuestros alumnos puedan contar con la tutorización y la realización de proyectos de investigación con tutores y profesores universitarios.

c) Con equipos externos de apoyo

El Centro mantendrá y potenciará las relaciones con:

C.P.R.

A través del/de la representante de formación y el/la Directora/a, al objeto de mantener informado al profesorado de las actividades de formación, de los materiales y recursos didácticos que en un momento determinado se puedan intercambiar, y de expresar las inquietudes y necesidades formativas del profesorado.

En el Claustro la representante del C.P.R Consuelo Pretel López informa al profesorado de los cursos y actividades que se realizan, además será la responsable de realizar una memoria final de curso, en la que se haga una relación de acciones formativas en las que ha participado el profesorado durante el presente curso escolar.

EQUIPOS INTERDISCIPLINARES Y MULTIPROFESIONALES

Que colaborarán con el Centro a través del Departamento de Orientación, en aportación de medidas de diversificación, diagnóstico del alumnado con N.E.E.,



elaboración de adaptaciones curriculares, orientaciones para reformar los proyectos curriculares, apoyo al propio departamento...

CON EL AYUNTAMIENTO

Aunque la relación con este organismo está regulada en el R.O.C. Al contemplar un/a concejal/a como componente del C.E., el Instituto mantendrá y potenciará dicha relación al objeto de tener información y poder participar en campañas educativas que organice el Ayuntamiento a través de sus Concejalías, Servicios Sociales así como a nivel representativo en actos institucionales.

CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Las relaciones con la Consejería son imprescindibles para poder desarrollar el P.E. y continuar con la trayectoria ascendente que nos proponemos en el mismo, por lo que, se continuará y potenciará la relación con los distintos departamentos de este organismo, al objeto de disponer de los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos planteados, recursos didácticos, materiales curriculares, recursos humanos y económicos, infraestructura...

OTRAS INSTITUCIONES

Para potenciar la consecución de los objetivos generales, el Colegio Miralmonte mantiene una actitud abierta y cooperativa con toda la comunidad educativa, es nuestro deseo poder realizar actividades de forma conjunta, en especial, con los colegios de los alrededores, sean de tipo deportivo, cultural, etc.

En las reuniones de claustro se refleja como punto del orden del día la elección de un representante del profesorado del Centro, que una vez a la semana visitará el C.P.R (Centro de profesores de la región) e informará al resto del personal docente de los cursos y otras actividades que organice este C.P.R, esto se refleja en el horario del profesor que ese día en concreto saldrá una hora antes del centro para este fin.

La relación con el Ayuntamiento de Cartagena se centrará sobre todo con la concejalía de educación (Plan de absentismo escolar, servicios de logopedia, información sobre actividades, etc.). Se incluye este curso escolar la figura del Policía Tutor, de la Policía Local de Cartagena.

De igual forma estaremos coordinados con el centro de salud correspondiente (calendario de vacunaciones) y mantendremos una actitud abierta con la parroquia que nos corresponda por zona, siempre teniendo en cuenta que hay niños que eligen la asignatura de religión y requieren de información específica y concreta en épocas



de comuniones y para la etapa de secundaria y bachillerato los que así lo deseen información sobre catequesis de confirmación.

El Instituto, a través del Departamento de Orientación, mantendrá relaciones con instituciones que puedan prestar ayuda en momentos puntuales, para actividades de información y orientación profesional de nuestro alumnado: INEM, CROEM, INFO, IDC, Centros tecnológicos de distintos sectores, entidades bancarias...

Con CEPAIM hemos firmado un convenio para llevar a cabo en el centro una iniciativa de emprendimiento con alumnos de 4º ESO y 1º de Bachillerato: Empezar para incluir.

También hemos incluido en nuestro Comité Ambiental a organizaciones como CreeCT para llevar a cabo acciones de repoblación, limpieza de espacios naturales, asesoramiento en cuestiones medioambientales, etc.

9.5. INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA AL QUE ESTAMOS ADSCRITO

La adscripción del Centro Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria "Miralmonte" de Cartagena, con código 30019362, es al Instituto de Enseñanza Secundaria "CARTHAGO SPARTARIA" de La Palma (Cartagena), con código 30005284, con efectos desde el inicio del curso escolar 2021-22.

9.6. PLAN DE MEJORA.

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA.

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en "Documentos del Centro" de Plumier XXI.

Este documento recoge la normativa y las cuatro propuestas de mejoras planteadas, además se suman todos los epígrafes del **punto 9** de este documento.

10. PLAN DE CONVIVENCIA

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder,

[Enlace al Plan de convivencia](#)

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en "Documentos del Centro" de Plumier XXI.



11. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder,

Enlace al plan: [ANEXO Plan de Atención a la Diversidad](#)

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

11.1. Proyecto Educativo Aulas Abiertas.

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder, [Enlace al Proyecto](#)

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

12. PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder, ANEXO_PEC_PL

Enlace: [Plan Lingüístico de Centro ANEXO_PEC_PL](#)

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

13. PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN.

La finalidad principal del Plan es la mejora de la lectura en el centro educativo y sus objetivos generales son los siguientes:

1. Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y asunto colectivo de los centros educativos, las familias y la comunidad.



2. Potenciar el desarrollo del hábito lector y la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas y materias del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.
3. Ofrecer a los centros educativos orientaciones que ayuden a mejorar en los alumnos/as el desarrollo de aquellas competencias, habilidades y estrategias, en el marco de situaciones significativas y relevantes de lectura, que les permitan convertirse en lectores/as competentes, capaces de comprender, reflexionar, interpretar y usar diversos tipos de textos.
4. Contribuir a la sistematización y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura, se desarrollan en los centros educativos, y favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas y materias del currículo.
5. Convertir las bibliotecas escolares en espacios dinámicos para el desarrollo de la competencia lectora y el fomento del hábito lector de toda la comunidad educativa.
6. Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector en el alumnado.

Para hacer efectiva la consecución de los objetivos anteriormente expuestos, se proponen los siguientes ejes de actuación: el currículo, enfoques didácticos y organización escolar, refuerzo y apoyo educativo, las bibliotecas, el contexto familiar y cultural, las tecnologías de la información y la comunicación, y la formación del profesorado.

Hemos de recordar que el centro cuenta con un club de lectura en Primaria y otro en Secundaria, siendo unos proyectos educativos enfocados al fomento de la lectura entre nuestros alumnos.

A.- EL CURRÍCULO

Objetivos:

- o Incluir en los documentos institucionales del centro las actuaciones previstas para mejorar en el alumnado la adquisición de una adecuada competencia lectora y para fomentar el hábito lector.
- o Implicar al conjunto de las áreas y materias en la responsabilidad del desarrollo de la competencia lectora de todo el alumnado.



- o Reforzar la presencia de las competencias comunicativa, semiológica y literaria, ligadas al desarrollo de la competencia lectora, en la selección de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.
- o Establecer, en el marco de la programación didáctica y de la programación de aula de cada una de las áreas y materias, las estrategias metodológicas que se consideren adecuadas para el desarrollo de la competencia lectora y el fomento del hábito lector.
- o Determinar la diversidad de tipos de texto, géneros textuales y/o situaciones de comunicación para las que se quiere desarrollar la competencia lectora.
- o Especificar, en las actividades relacionadas con la lectura de textos, las intenciones y objetivos que se pretenden conseguir, y hacérselos explícitos al alumnado.

Actuaciones:

- o Revisión de los documentos institucionales del centro, de tal manera que garanticen la integración y coherencia de las diferentes medidas que se adopten en el mismo, a partir del desarrollo legislativo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- o Énfasis en los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y orientaciones didácticas que se han de potenciar en cada una de las áreas y materias para contribuir al desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector.
- o Revisión de criterios en torno a las estrategias adecuadas para el desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector.
- o Revisión de los materiales y recursos utilizados para el desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector, procurando una diversificación de los mismos y teniendo en cuenta las posibilidades que en la actualidad ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.
- o Dedicación de un tiempo específico a la lectura en la práctica docente de todas las áreas y materias.
- o Realización de evaluaciones diagnósticas que permitan ver el grado de desarrollo de las competencias básicas implicadas en el Plan Lector.



- o Definición de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación relacionados con el ámbito de la lectura en el currículum propio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a partir del desarrollo legislativo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

B.- ENFOQUES DIDÁCTICOS Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Objetivos:

- o Impulsar la enseñanza de la lectura atendiendo a aquellos marcos conceptuales que garantizan su mejor aprendizaje, favoreciendo enfoques integrados, cooperativos, funcionales, socioculturales, prácticos y comunicativos, coherentes con dichos marcos.
- o Garantizar la continuidad de los enfoques didácticos utilizados, coherentes con los fines y objetivos propuestos, superando las contradicciones en la enseñanza de la lectura.
- o Potenciar la utilización de diversas fuentes de información y documentación, y de diferentes situaciones comunicativas, géneros discursivos y tipos de texto, en distintos formatos y soportes, para el desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector.
- o Ofrecer al profesorado una formación adecuada en relación con enfoques didácticos comunicativos y funcionales para la enseñanza y el aprendizaje de la lectura.
- o Crear un clima lector en todo el centro mediante la implicación de toda la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, contribuyendo a la extensión de la práctica lectora y aproximando los valores culturales y educativos de las lecturas críticas a los centros.
- o Favorecer, dentro de la autonomía de los centros, la adopción reflexionada y contrastada de decisiones organizativas, en torno a la enseñanza de la lectura, respecto a la necesaria coordinación, a los tiempos, a la adecuada selección de materiales, teniendo en cuenta los recursos disponibles (bibliotecas, tecnologías de la información y la comunicación...), etc.

Actuaciones:



- o Acuerdo entre el profesorado del centro sobre los instrumentos y recursos que se estimen necesarios para la adopción de decisiones y actuaciones colegiadas relativas a la enseñanza y el aprendizaje de la lectura.
- o Revisión de la Programación General Anual, de las programaciones didácticas y de las programaciones de aula de las distintas etapas, ciclos, y áreas y materias, potenciando la incorporación, en dichas programaciones, de enfoques didácticos comunicativos y funcionales que permitan la formación de lectores competentes.
- o Potenciación de una formación permanente del profesorado adecuada a los fines que se señalan en este eje de actuación.
- o Apoyo a las tres etapas educativas a que desarrollen planes y proyectos cuya finalidad sea favorecer una adecuada coordinación entre el profesorado en los aspectos relativos a la enseñanza y el aprendizaje de la lectura.

C.- REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

Objetivos:

- o Posibilitar en los centros la organización de Programas de Refuerzo Ordinario, que inciden, de manera especial, en el desarrollo de actuaciones tendentes a la mejora de la comprensión lectora y al fomento del hábito lector en el alumnado.
- o Establecer entre el profesorado del centro mecanismos de coordinación, seguimiento, diseño conjunto de estrategias, búsqueda de materiales y recursos, que faciliten la organización y desarrollo de dichos programas de refuerzo.
- o Contemplar, de manera preferente, actividades relacionadas con la competencia lectora y la adquisición y desarrollo del hábito lector en otros planes y programas que el centro lleve a cabo.

Actuaciones:

- o En todo el centro estudiar la posibilidad, en horario lectivo: desarrollo de un Programa de Refuerzo Ordinario, de manera especial, para el alumnado de Educación Primaria y de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria, en el que se incluyan actividades que fomenten el desarrollo de estrategias, habilidades y conocimientos para la formación de lectores competentes.
- o Desarrollo de medidas específicas para mejorar la competencia lectora y fomentar el hábito lector en el alumnado, en función de las evaluaciones diagnósticas, realizadas por la Administración educativa, que se lleven a cabo en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.



D.- LA BIBLIOTECA

Objetivos:

- o Favorecer y potenciar la utilización de la biblioteca escolar, de acuerdo al marco global que se contempla en este Plan.
- o Integrar el uso de las bibliotecas, tanto en la organización del centro como en el desarrollo de las programaciones didácticas de las diferentes áreas y materias curriculares, para contribuir a la mejora de la competencia lectora y al fomento del hábito lector.
- o Constituir el ámbito adecuado en el que los alumnos/as adquieran las capacidades necesarias para el uso de las distintas fuentes de información, con el fin de desarrollar aprendizajes autónomos e integrados, a través de la búsqueda, la experimentación y la investigación.
- o Establecer relaciones entre la biblioteca del centro y la biblioteca de aula, en el marco anteriormente expuesto.
- o Colaborar con otras bibliotecas y con otras instituciones y organizaciones, cuya finalidad sea la dinamización de la lectura y la potenciación del hábito lector.

Actuaciones:

- o Apoyo a la dinamización de la biblioteca escolar, a través de actuaciones referidas a la formación y el asesoramiento al profesorado, y a la asignación de financiación específica, tanto para dotar de materiales y recursos variados y diversificados, como para realizar un adecuado mantenimiento de las ya existentes.
- o Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la organización y gestión de la biblioteca escolar (informatización de fondos, relación de usuarios, conexión entre bibliotecas, facilidad de consulta y acceso a los fondos...).
- o Incorporación en la biblioteca escolar de programas informáticos (interactivos, multimedia...) de interés educativo y utilización de los mismos como recurso didáctico.
- o Utilización de Internet para la búsqueda y el acercamiento a una gran variedad y diversidad de tipos de texto con fines educativos.



- o Fomento de la figura de los/las responsables de la biblioteca del centro como dinamizadores del uso de la misma.
- o Establecimiento de relaciones entre la biblioteca del centro y la biblioteca de aula, en el marco anteriormente expuesto.
- o Coordinación con otras bibliotecas, instituciones y organizaciones dedicadas al fomento de la lectura y al desarrollo de la comprensión lectora.
- o Incorporación de actuaciones referidas al uso y dinamización de la biblioteca escolar en planes, programas y proyectos que se desarrollen en los centros educativos.

E.- EL CONTEXTO FAMILIAR Y CULTURAL

Objetivos:

- o Fomentar estrategias de sensibilización social sobre la biblioteca escolar.
- o Despertar el interés de la comunidad educativa por la lectura y la utilización crítica de los fondos de la biblioteca.
- o Dinamizar la lectura en las familias desde los centros educativos, a partir de la biblioteca escolar.
- o Colaborar con las familias, municipios, medios de comunicación y otras entidades o instituciones en la dinamización de la lectura.

14. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA.

[PAT_INFANTIL](#)

[PAT-PRIMARIA](#)

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.



Junto al Plan de Acción tutorial a los docentes se les entregan unos manuales de procedimientos para las tutorías y procedimientos, propios del centro que se le envía a los tutores y docentes al inicio de cada curso escolar.

15. PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE EDUCACIÓN PRIMARIA Y ESO

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder,

[Enlace al Plan de Transición](#)

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

16. PLANES DE ACOGIDA INFANTIL-PRIMARIA Y SECUNDARIA.

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder,

[Enlace al Plan de Acogida _ESO](#)

[Enlace al Plan de Acogida Infantil _Primaria](#)

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

17. PROYECTO EDUCATIVO PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA, donde se recogen todos los documentos. Para acceder,

[Enlace al Proyecto Educativo Primer Ciclo Educación Infantil](#)

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

18. MEDIDAS DE DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO.

Medidas relativas a la difusión del Proyecto Educativo

Nuestro proyecto educativo es un documento abierto y flexible, para su difusión se tendrá una copia impresa o en CD depositada en la secretaría del centro, a disposición de cualquier miembro de la comunidad educativa. Igualmente, se facilitará a los miembros de Consejo Escolar y Claustro. A través de Tutores y resto del profesorado, se informará de los aspectos más relevantes a padres y alumnos, haciendo especial hincapié en lo referente a las programaciones didácticas y criterios de evaluación,



promoción y titulación. Y se facilitarán accesos restringidos al drive donde estará ubicada la PGA-PEC.

El conocimiento de cuanto está contenido en este proyecto es uno de los deberes de padres, alumnos y profesores.

Además, para difundir el Proyecto Educativo entre todos los sectores de la comunidad educativa consideramos fundamental:

- Publicarlo en la página web de nuestro centro (www.colegiomiralmonte.es).
- Presentarlo en diferentes momentos del curso (inicio del curso escolar, jornada de puertas abiertas), para ello se elaboran vídeos, presentaciones gráficas, etc.

Medidas relativas a la revisión del Proyecto Educativo

Procedimiento de revisión

En el último trimestre del curso, los Departamentos Didácticos, siguiendo las directrices de la Comisión de Coordinación Pedagógica, procederán a la evaluación de la práctica docente y de las distintas programaciones didácticas. Dicha evaluación será aportada en una sesión de Claustro, donde se recogerán las propuestas de mejora y de modificación.

Por su parte el Equipo Directivo procederá a analizar y evaluar la aplicación, el desarrollo y los resultados de la aplicación de las distintas programaciones didácticas, formulando cuantas propuestas de mejora estime oportuno en la citada sesión de Claustro.

Posteriormente corresponderá a la comisión de Coordinación Pedagógica recoger el resultado de esta evaluación, redactar las modificaciones que estime oportunas, y someterlas a la aprobación del Claustro a principio del curso siguiente.

Temporalización

La revisión del Proyecto Educativo se realizará en los tiempos y momentos siguientes:

- Cada año los cambios que la legislación establezca, así como los que nuestro centro produzca.
- Cada apartado debe ser revisado, no obstante, cada cuatro años, con el fin de evitar su obsolescencia.